



Día Mundial del Rock

■ 16 CULTURA



Arrancó primer emprendimiento con iraca en el Huila

■ 9 HISTORIA



Cara y sello del ciclismo en Colombia

■ 13 DEPORTES

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.021

\$ 1500



Deuda asciende a \$20 mil millones

■ El Instituto de Transporte y Tránsito del Huila actualmente cuenta con un estado de cartera morosa de alrededor de 20 mil millones de pesos, que se da por aproximadamente 17.966 comparendos que se han impuesto desde el 2016 hasta la fecha. En lo corrido de este año se han impuesto 3.935 comparendos, lo que significa, un endeudamiento de 1.000 millones de pesos.

Página 6

“Más del 90% de las acciones policiales en la judicialización se caen”

■ Tras los últimos hechos de violencia donde fue protagonista el municipio de Pitalito con 4 personas asesinadas en los últimos 10 días, el alcalde de los Laboyanos Edgar Muñoz ha hecho un llamado a sumar esfuerzos entre la Institucionalidad, la Fuerza Pública y el sistema judicial para “dejar a los bandidos en la cárcel”. 396 presos con detención domiciliaria, que representa el 78% infringen la medida.

Página 3

Asamblea evaluó la ejecución de los proyectos con inversión de SGR

Página 2

Tutela obliga a Alcaldía de Neiva garantizar recursos para atención integral de abuelos del San Matías

Página 7

Padres de familia de Institución Educativa en Neiva se irán de plantón

Páginas 10 y 11

Las medidas en Campoalegre para mitigar la violencia

■ Tras los hechos de violencia registrados durante el transcurso del año en Campoalegre, el Municipio se vio obligado a implementar un decreto con las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Estando a casi un mes de celebrar las tradicionales fiestas del arroz, se trabaja articuladamente para dar un parte de tranquilidad a propios y visitantes.

Páginas 4 y 5

Regional

Asamblea evaluó la ejecución de los proyectos con inversión de SGR

■ La дума departamental evaluó el uso de los recursos por parte de recursos de regalías que tiene el Departamento del Huila, los cuales hacen parte del mayor insumo de inversión para el Gobierno Departamental en grandes proyectos que entrarían a beneficiar a los huilenses. \$668 mil millones fueron estimados como fuente de financiamiento proyectado para el cumplimiento del plan de desarrollo.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Daniela Gutiérrez

\$376 mil millones de pesos a través del Sistema General de Regalías tiene el departamento del Huila para este bienio con el fin de ejecutar obras de inversión que hace parte de la ejecución del plan de desarrollo del Gobierno Departamental actual.

La Asamblea Departamental hoy tuvo la oportunidad de conocer los avances físicos y financieros, así como el porcentaje de ejecución que tienen los mismos encontrando que por secretaría; 10 que se presentaron ayer, hay más proyectos aprobados sin ejecutar, que aprobados ejecutados.

“Le hicimos la observación respetuosa a las secretarías de tomar las medidas necesarias al interior del equipo para poder avanzar en los proyectos. Tenemos proyectos que fueron aprobados desde el año pasado y no han sido ejecutados, el Aguas del Huila se tienen buenas ejecuciones, pero en la mayoría se requiere el inicio de las obras”, confirmó el diputado citante Camilo Ospina.

Los proyectos están radicados para beneficiar tanto a la zona urbana como a la rural de los 37 municipios en donde la Secretaría de Vías e Infraestructura es una de las que más proyectos tiene a cargo con un monto total de \$61.874.783.748,48 pesos.

7 proyectos para el caso de la Secretaría de Vías e Infraestructura se encuentran en ejecución, a 9 se le están haciendo ajustes o se tienen para licitación esperando por oferente, 1 en proyecto contractual y 3 terminados.

Para el caso de salud, cerca de



Diputados evaluaron la inversión presupuestal por recursos de regalías de 10 secretarías de la Gobernación del Huila.

70 mil millones se han destinado para hacer realidad el proyecto de construcción de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl, de los cuales 25 mil millones fueron comprometidos por el gobierno departamental y cerca de 45 mil millones fueron asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Inversión general

Según reveló el diputado citante, existen 142 proyectos financiados con esta fuente que corresponde a \$376.427.000.000, de los cuales 89 los ejecuta el Departamento,

y 53 algunas empresas de servicios públicos, Ministerios y Municipios.

Por su parte, César Alberto Roso Rodríguez, profesional universitario del Departamento de Planeación, habló de la importancia que han tenido los recursos del Sistema General de Regalías para el Departamento en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y el cierre de brechas sociales.

El funcionario, sacó a colación el proyecto de rehabilitación física del malecón de Neiva, financiado con recursos del Sistema General de Regalías, y en donde la Gobernación hizo una inversión cercana a los \$5.500 millones, y una adición por más de \$1.400 millones.

Así mismo, dio a conocer que el proyecto de rehabilitación del parque principal del municipio de Nátaga, presenta un avance del 98.5% de ejecución

física, y 89% de ejecución financiera, para una inversión de más de \$1.800 millones, financiados por el SGR.

La secretaria de Educación y la directora general de FONVIHUILA también presentaron los proyectos que para el caso de la primera secretaria 4 están con el 98% y el 100% de ejecución y en tres ya se hizo el desembolso del dinero a los responsables de la ejecución. En viviendo el 90% de los proyectos están “por arrancar” según Migdonia Patiño Arias; directora general de FONVIHUILA.

Impacto

“Hasta tanto no se inicie la ejecución de los proyectos, no podemos hablar de un impacto en el departamento y así dando cumplimiento al plan de desarrollo. Se deben agilizar las iniciativas que están a cargo del Gobierno Departamental”, relacionó el diputado Ospina.

El departamento de Planeación sería el encargado de vigilar la realización de estos proyectos con los recursos del SGR y “es allí donde se logra el engranaje entre cada una de las dependencias porque la mayoría de los proyectos el encargado de ejecutarlos es el Gobierno Departamental y así se vea en avance frente al plan de desarrollo”, concluyó.

Según reveló el diputado citante, existen 142 proyectos financiados con esta fuente que corresponde a \$376.427.000.000, de los cuales 89 los ejecuta el Departamento, y 53 algunas empresas de servicios públicos, Ministerios y Municipios.



Dentro de las secretarías que se presentaron el común denominador es que la mayoría de los proyectos están sin iniciar su ejecución.

“Más del 90% de las acciones policiales en la judicialización se caen”

■ Tras los últimos hechos de violencia donde fue protagonista el Municipio de Pitalito con más de 3 personas asesinadas en los últimos 10 días, el alcalde de los Laboyanos Edgar Muñoz ha hecho un llamado a sumar esfuerzos entre la Institucionalidad, la Fuerza Pública y el sistema judicial para “dejar a los bandidos en la cárcel”. 396 presos con detención domiciliaria, que representa el 78% infringen la medida.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

Más de 3 personas muertas en hechos violentos se han registrado en Pitalito en los últimos 10 días, lo que ha llevado a las autoridades a tomar acciones que busquen devolver la tranquilidad a este municipio. El alcalde de la municipalidad ha hecho un llamado para que se una la Institucionalidad, la Fuerza Pública y el sistema judicial quienes, en articulación con la comunidad, pueden hacer que las cifras desciendan.

De acuerdo con datos entregados por el Departamento de Policía Huila, en un trabajo articulado con el INPEC se está haciendo una constante revisión de las personas que tienen prisión domiciliaria, en medio de ese trabajo se encontró que 396 presos con detención domiciliaria que tiene Pitalito, el 78%, infringe la sanción.

Son cerca de 25 hombres quienes tienen la misión de conformar un grupo especializado para vigilar el cumplimiento de la detención domiciliaria, ya que de acuerdo con el director del INPEC, José Ricardo Cruz Carvajal son cerca de 600 personas las que tienen este beneficio en el sur del Huila; donde se han venido incrementando las acciones delictivas.

Posterior a esta operación, el paso a seguir es pasar un in-



El diputado Carlos Ramiro Chavarro, lideró este llamado para la protección de este bien estratégico y productivo, en el que el Huila tiene 14% de participación accionaria.

forme de las personas que se encuentran infringiendo la detención domiciliaria, generar una evidencia y que se tomen decisiones frente a la revocatoria de la medida.

“Nosotros hemos doblado la capacidad en temas de seguridad, el 28 de este mes llegan las 93 cámaras de seguridad solicitadas en donde se hizo una inversión de \$8 mil millones de pesos, pero más del 90% de las acciones de la policía en el proceso de judicialización se cae porque el delincuente o queda

libre o va a prisión domiciliaria y siguen delinquirando desde la casa o como lo vemos hoy salen a seguir delinquirando en la calle”, afirmó Edgar Muñoz, alcalde de Pitalito.

Fortalecer las instituciones frente a la cantidad de habitantes que tiene el municipio es lo que pide hoy el mandatario. Pitalito pre-

sentó 22 casos de homicidio a personas en el año 2022, de los cuales 3 han sido relacionados a hechos sicarriatos, 7 por hurto y 12 en otros hechos.

En Isnos también crece la inseguridad

Bajo el mismo panorama está el municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila donde, según la alcaldesa Gaby Ñañez hace tres meses no se presentaban hechos de violencia en dicha localidad. Hoy por hoy, tres delitos van en aumento.

Según el departamento de Policía Huila, en materia de homicidio se han presentado 5 casos, dos más que el año pasado para la misma época en donde se presentaron 3. El hurto a comercio es otro de los delitos que viene en aumento; para este año van 7 casos y el año pasado llegaron a 3. En el caso de hurto a personas, se tienen 31 casos y para el año pasado eran 16.

Factor externo

La llegada de extranjeros al municipio es una de las causas que para la alcaldesa está teniendo un factor inferencial en la ola de casos que viene presentando el municipio en materia de delincuencia y homicidios.

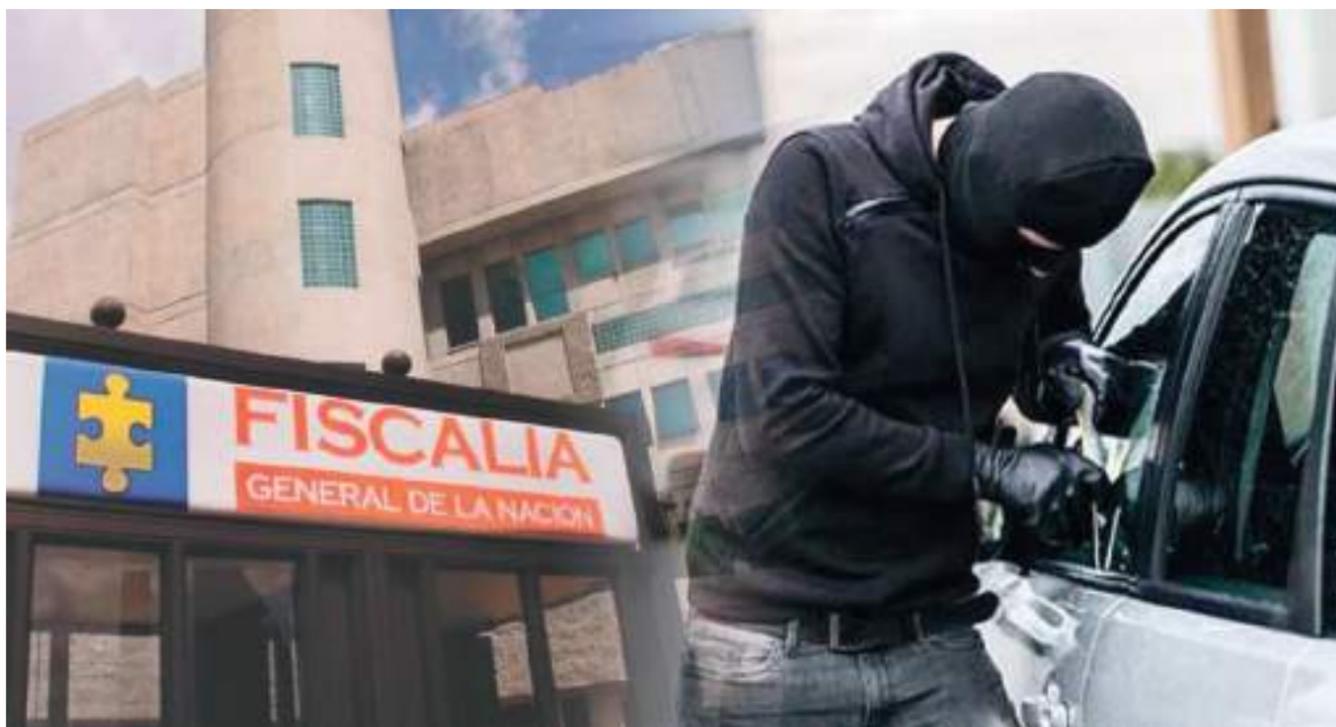
Sumado a lo anterior, la primera mandataria de Isnos indicó que otra de las razones que está afectando la situación de seguridad es la falta de rigurosidad en el sistema penal, pues la Policía cumple con capturar a los delincuentes, sin embargo, a los pocos días quedan en libertad.

“La policía hace su trabajo y una vez se entrega a quien corresponde el delincuente vuelve y sale a pocas horas para seguir en las mismas”, sostuvo Ñañez.

El personero de Pitalito, Hernando Reyes Liscano indicó que “la gran cantidad de migración de personas hacia el sur del departamento se concentran en Pitalito y esto también contribuye a que se generen fenómenos de violencia o de inseguridad, no quiero decir que sean ellos o todos los que estén efectuando esta situación, pero sí me parece que las autoridades deben hacer un análisis particular a la circunstancia que sí puede incidir”.

Desde la Unidad de Víctimas del Huila se tiene que las personas que han sufrido de desplazamiento en el departamento son 214 mil.

El Departamento de Policía Huila, en un trabajo articulado con el INPEC está haciendo una constante revisión de las personas que tienen prisión domiciliaria, en medio de ese trabajo se encontró que 396 presos con detención domiciliaria que tiene Pitalito, el 78%, infringe la sanción.



El secretario de Hacienda Departamental; Mauricio Muñoz confirmó que los huilenses podrán conocer el costo de la Electrificadora del Huila y otros aspectos a resaltar para el momento en el que el departamento quiera comprar el 50% de las acciones.

Primer Plano

Las medidas en Campoalegre para mitigar la violencia

Tras los hechos de violencia registrados durante el transcurso del año en Campoalegre, el Municipio se vio obligado a implementar un decreto con las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Estando a casi un mes de celebrar las tradicionales fiestas del arroz, se trabaja articuladamente para dar un parte de tranquilidad a propios y visitantes. Al parecer estos flagelos se deben a ajustes de cuentas por el microtráfico.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Ochos artículos componen el decreto 049 del 2022 por el cual se adoptan unas medidas transitorias y preventivas para la conservación de la seguridad y orden público en el municipio de Campoalegre, que se ha visto afectado por la violencia progresiva. Este acto administrativo entró en vigencia desde el pasado 8 de julio e irá hasta el 31 de diciembre del año en curso. En este sentido, el decreto regirá durante las festividades del arroz que están próximas a realizarse.

“Como bien es sabido este municipio se ha venido afectando especialmente este año con actos delincuenciales de sicariato que han cobrado la vida de unos ciudadanos de aquí. En los Consejos Extraordinarios de Seguridad se han venido analizando todas estas situaciones que se han presentado. Varios de los delitos que se han cometido han sido contra personas con antecedentes delictivos y algunas implicaciones en procesos judiciales, obviamente, con algunas excepciones”, dijo Cesar Augusto Cabrera, secretario General y de Gobierno de Campoalegre.

Estos hechos de sangre registrados justamente han sido rechazados por la administración municipal porque han cobrado la vida de muchos ciudadanos, sin embargo, en el momento estos casos se encuentran en proceso de investigación. Aunque ya se han realizado algunas capturas de varios responsables por medio del pago de recompensa, los últimos flagelos presentados, siguen siendo materia de investigación. Hasta el mes de marzo se capturaron



Tras los hechos de violencia registrados durante el transcurso del año en Campoalegre, el municipio se vio obligado a implementar un decreto con medidas pertinentes.

4 personas involucradas en el accionar delictivo.

Decreto 049 del 2022

A raíz de esto, el día 7 de julio de esta vigencia se realizó un Consejo Extraordinario de Seguridad en donde se tomaron unas medidas especiales y dentro de eso se adoptó el decreto 049 del 2022 por el cual se adoptan unas medidas transitorias y preventivas para la conservación de seguridad y orden público en el municipio de Campoalegre y se dictan otras disposiciones.

El documento compuesto por 8 artículos entró a regir el pasado 8 de julio y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso, sin embargo, los artículos que el secretario más resaltó fueron el 1, 3, 4 y 5.

El pasado fin de semana se dio

inicio al decreto en primera instancia de manera pedagógica en donde se realizaron algunas amonestaciones verbales y a partir de este fin de semana que se avecina estarán impartiendo las bebidas accioneras que están contempladas en el documento. Con esto se busca mitigar estos índices de seguridad y violencia que se han venido presentando en la capital arrocera del departamento.

El secretario General y de Gobierno agregó también que, “hemos adicionalmente implementado con la Policía Nacional estos puestos de control en unas zonas que hemos detectado que son muy álgidas con referente al expendio de sustancia psicoactivas en el barrio la Caraguaja. Sobre la carrera 8 entre calles 12 y 13, se instalaron dos puestos de control donde se están haciendo requisas, verificación de

antecedentes de las personas y vehículos para garantizar a la ciudadanía la tranquilidad del sector y atacar de frente este flagelo que se ha incrementado durante los últimos años en nuestro municipio. Aquí en el municipio en estos momentos durante esta vigencia 2022 llevamos un promedio de alrededor de 10 asesinatos, todos en hechos de sicariato, pero de estos hechos ocurridos el 90% son personas que cuentan con algún tipo de procesos judiciales”.

También señaló que, lo que más está afectando los índices de inseguridad del municipio son el sicariato y la venta de alucinógenos. No obstante, indicó que saben que esta no es una problemática únicamente del municipio puesto que hay una “cúpula de descomposición social en el territorio nacional.”

Ahora bien, el Municipio de Campoalegre también está definiendo un nuevo decreto especialmente de movilidad para en cierta medida, poder contrarrestar los hechos que están alterando el manual de seguridad y convivencia ciudadana.

¿Preocupación por las fiestas?

Actualmente, se trabaja mancomunadamente con la Fuerza Pública para implementar un plan de choque buscando aumentar el número de uniformados para reforzar la seguridad. En este sentido, el Municipio delanta todas

El Municipio de Campoalegre también está definiendo un nuevo decreto especialmente de movilidad para en cierta medida, poder contrarrestar los hechos que están alterando el manual de seguridad y convivencia ciudadana.



El documento compuesto por 8 artículos entró a regir el pasado 8 de julio y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que día 04 mayo de 2022 en el municipio de Neiva, falleció la señora CLARA ROSA BERMEO GASCA (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. No.36.270.960, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10524644, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con igual o mejor derecho para reclamar las prestaciones económicas de la señora CLARA ROSA BERMEO GASCA (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

PRIMER AVISO - Julio 13

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

Primer Plano



El dispositivo de seguridad de la Policía está implementado en todo el departamento, pero han hecho énfasis en Pitalito y Campoalegre por la complejidad que afronta.

las actividades para disminuir estas problemáticas de inseguridad que enfrentan y así garantizar la tranquilidad de los habitantes. De ahí que, el decreto seguirá vigente durante las fiestas precisamente para prevenir cualquier situación que pueda alterar el orden público.

“Nosotros estamos trabajando fuertemente con los organismos encargados para poder dar un parte de tranquilidad a toda la ciudadanía. Hay que respetar este decreto que tiene como fin dar un parte de tranquilidad a toda la comunidad. Nosotros queremos garantizar un ambiente tranquilo y que no tengan ningún inconveniente en situaciones que alteren el orden”, concluyó el funcionario.

Accionar en Campoalegre

Por su parte, el coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero, comandante del Departamento de Policía Huila, afirmó que tienen dispositivos especiales en varios municipios donde han tenido afectados por delitos de impacto, en este caso, en Campoalegre han organizado unas estrategias para contrarrestar los hechos presentados. La mayoría obede-

cen a ajustes de cuentas de microtráfico. Además de eso vienen acompañados de unas campañas preventivas con las que llegan a los colegios, sectores rurales y urbanos concientizando a la gente toda vez que también se ha incrementado la intolerancia social que ha dejado muchos lesionados.

“En la parte operativa hemos designado unos grupos especiales para hacer presencia en esas zonas de mayor afectación. Hemos destinado 50 hombres para precisamente acompañar esos controles y medidas. El dispositivo de seguridad está en todo el departamento, pero hemos hecho énfasis en Pitalito y Campoalegre por la complejidad, la actividad económica y la cantidad de habitantes, obviamente se ha llevado un apoyo adicional a esos municipios. Hemos estado en varias reuniones para garantizar que estas fiestas se desarrollen en completa tranquilidad, yo desde luego, invito a las comunidades a celebrar en paz y armonía”, comentó el Oficial.

Si hay preocupación

Contrario a lo expuesto por el secretario de Gobierno municipi-

pal, Duvan Reinaldo Narvaéz, personero electo del municipio admitió que sí existe preocupación frente a lo que se prevé durante las festividades programadas.

“Es preocupante que a pocos días de estas festividades están sucediendo este tipo de hechos y por ese motivo se determinó en este Consejo de Seguridad la implementación de más fuerza pública y ya se están haciendo los trámites pertinentes para que nos apoye con el aumento de uniformados. Es preocupante que en estos dos últimos meses hemos visto múltiples homicidios en este municipio lo que hace ver la seguridad que se encuentra en Campoalegre”, ahondó.

La Personería socializó a la administración municipal que cada vez que suceda este tipo de acontecimientos tan lamentables se debe realizar un Consejo de Seguridad Extraordinario, solicitud que se ha cumplido a cabalidad y partir de allí se han tomado múltiples acciones. Igualmente, se hizo énfasis en la implementación de un sistema de biovigilancia con el fin de prevenir estos acontecimientos o cuando ocurran agilizar la identificación de los responsables.

Medidas

El reciente Decreto compuesto por 8 artículos entró a regir el pasado 8 de julio y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso.

- El primero, radica en adoptar la medida temporal de restricción a la circulación del acompañante hombre en motocicleta entre las 7:00 P.M hasta las 5:00 A.M del día siguiente, los 7 días de la semana.

- El segundo, exceptuar de la restricción señalada en el artículo anterior, a los siguientes acompañantes: personas con discapacidades, personales pertenecientes a las empresas privadas y fuerza pública. Evidentemente estas salvedades deben ser comprobadas.

- El tercero radica en las limitaciones en parques, corredores ambientales y plazas urbanas, en este punto queda restringida las 24 horas del día la permanencia y concentración de las personas estas vías del municipio que se encuentren consumiendo bebidas alcohólicas en aras de evitar comportamientos que vayan en contra de la ley 1801 del 2016 que dice el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

- El cuarto se enfoca en la seguridad y tranquilidad en establecimientos abiertos al público dado que dice que los responsables de los establecimientos de comercio que se dediquen al expendio o consumo de licores deberán adoptar las medidas necesarias para evitar que en sus instalaciones se presenten riñas y confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones física o escándalos que afecten la sana convivencia en el sector.

- El quinto prohíbe la circulación de motocicletas sin su respectiva placa que no cuente con los accesorios para circular en condiciones de seguridad o alteraciones de los mismos. En ese sentido, los vehículos que silencien el exosto, no tengan luces y stop, serán movilizadas y puestos a disposición de las autoridades competentes.

- El sexto es que la revisión de las medidas contempladas en el decreto será evaluada por las entidades encargadas con el fin de analizar su efectividad y continuidad.

- El séptimo radica en el incumpliendo de medidas puesto que todas las disposiciones del documento son de estrictos cumplimiento para los habitantes y residentes en el municipio de Campoalegre. Su incumplimiento podrá acarrear sanciones previstas en la ley 1801 de 2016

- La octava insta a los organismos de seguridad del Estado y autoridades civiles a hacer cumplir lo dispuesto en estos artículos para lo cual deberán realizar operativos de rigor y proceder a aplicar las medidas correctivas.



Los hechos de sangre registrados en las últimas semanas han aumentado la inseguridad en la capital arrocerera del Huila.

“Aquí en el municipio en estos momentos durante esta vigencia 2022 llevamos un promedio de alrededor de 10 asesinatos, todos en hechos de sicariato, pero de estos hechos ocurridos el 90% son personas que cuentan con algún tipo de procesos judiciales”.

Enfoque

Deuda al Instituto de Transporte y Transito del Huila asciende a \$20 mil millones

■ El Instituto de Transporte y Transito del Huila actualmente cuenta con un estado de cartera morosa de alrededor de 20 mil millones de pesos que se dan por aproximadamente 17.966 comparendos que se han impuesto desde el 2016 a la fecha. En lo corrido de este año se han impuesto 3.935 comparendos, lo que significa, un endeudamiento de 1.000 millones de pesos.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

En el Huila el Instituto de Transporte y Tránsito reveló que cuenta con un estado de cartera morosa de alrededor de 20 mil millones de pesos, que se da por aproximadamente 17.966 comparendos que se han impuestos desde el años 2016 a la fecha. Por ahora, para evitar afectaciones al patrimonio, los infractores se pueden acoger a la ley 2155 que todavía está operando y ofrece varios descuentos.

Eliana Paola Conde Gutiérrez, directora del Instituto de Transporte y Transito del Huila, señaló que, “La infracción más recurrente ha sido la D01 que es, no haber obtenido licencia de conducción, son más de 7.000 comparendos impuestos en ese número de infracción. Con gran preocupación queremos invitar a todos los huilenses para que se pongan al día y eviten afectaciones a su patrimonio y se acogan a la ley 2155 que todavía está operando”.

Esta ley tiene vigencia hasta el 15 de septiembre del presente año y da la opción de que los deudores morosos puedan adquirir el 100% de descuento en intereses. Igualmente, para el caso de vehículos automotores el 20% del valor de la multa en el comparendo, y para motocicletas el 40% del valor de la multa.

Advierte también la funcionaria que vienen adelantando un trabajo articulado con la Oficina de cobro coactivo, lo que significa que, están haciendo las respectivas investigaciones para generar las afectaciones al patrimonio de los ciudadanos que se encuentran en deuda con el instituto. Aunque en este tipo de situaciones están involucrados los diversos vehículos, lo cierto es que, las motocicletas son quienes presentan un mayor número de deudas.

En este sentido, los puntos más críticos de los 31 municipios de su jurisdicción se ubican sobre la ruta 45 y los siniestros viales que se registran con frecuencia se encuentran entre Rivera y Hobo, al igual que en los Altares y Pericongo.

No se cumple con los requisitos

Ahora bien, de acuerdo con la directora del Instituto de Transporte y Transito del Huila, se está identificando que en la región todavía hay actores viales que se movilizan sin los documentos requeridos y no están cumplien-



En este 2022 se han hecho 15,284 órdenes de embargos a personas que adeudan a la oficina de tránsito y que nunca han pagado la obligación de la multa aplicada.

do con el Código Nacional de Tránsito. Por tanto, se ha venido realizando un trabajo articulado con la Seccional de Tránsito de Transporte del Huila con la ejecución de campañas pedagógicas para concientizar a la ciudadanía y darles recomendaciones con el fin de prevenir la accidentalidad.

Frente a los embargos, explicó que, “Este año 2022 se han hecho 15,284 órdenes de embargos a personas que adeudan a la oficina de tránsito y que nunca han pagado la obligación de la multa aplicada, ya se les ha reportado para nómina, o a las entidades bancarias para que se les afecte el patrimonio en la parte de bienes raíces, vehículos automotores o propiedades existentes que aparezcan de su propiedad”, agregó también que, “Una persona que no ha obtenido licencia de con-

ducción quiere decir que no ha hecho un respectivo curso y eso es lo que muchas veces nos puede generar siniestros viales porque son personas que no se han capacitados y no sabemos cómo se encuentran”.

Vigencia 2022

En lo corrido del año 2022 se han impuesto alrededor 3.935 órdenes de comparendos, y la infracción más recurrente sigue siendo la D01. De ahí que, este año el Instituto de Transporte y Tránsito del Huila cuenta con un estado de cartera de 1.000 millones de pesos de los cuales siguen haciendo las respectivas investigaciones para afectar el patrimonio de aquellas personas que siguen en mora.

Durante el mes de festividades lograron una reducción del 25% de siniestros viales en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo que da cuenta de un balance positivo. No obstante, aunque también vienen adelantando diversos procesos con las escuelas de conducción lo más importante es generar la concientización del actor vial.

“En el tema de siniestros venimos monitoreándolos mes a mes con un desarrollo en todo el departamento

para lograr la reducción. En el mes de junio que fue bastante transitado por las festividades pues nos podemos dar cuenta que básicamente tuvimos un aumento en movilidad en los cuales se desplazaron alrededor 620 mil vehículos durante lo corrido de todo el mes, sin embargo, en el tema de siniestros fue un balance muy positivo y especial en el último festivo que es donde es más alta la siniestralidad debido a la alta congestión vehicular”, aseguró Conde Gutiérrez.

Detalló igualmente que, muchas veces los siniestros son ocasionados por falla comportamental y no por la infraestructura vial. Empero, admitió que el estado de las vías afecta precisamente esta problemática, por eso, dijo que en las vías que están bajo la jurisdicción del departamento, se viene realizando un trabajo mancomunado para que se pongan al día y se encuentren debidamente organizadas para que el conductor pueda desplazarse si ningún inconveniente.

A su vez, mencionó que desde el orden nacional las vías se encuentran concesionadas y están en obras, en consecuencia, invita a los actores viales a tener paciencia porque en este momento están en una etapa de obras y quizás se tendrán aumento en los tiempos de desplazamientos por los cierres parciales existentes.

Finalmente, el año más álgido es la vigencia del 2016 dado que allí fue donde hubo gran imposición de órdenes de comparendo.



En promedio cada fin de semana se imparte 60 comparendos, y la mayoría es por no portar el documento de conducción.

“Queremos evitar generar esas medidas cautelares y hacerles la invitación a que se pongan al día en la menor brevedad posible”.

Tutela obliga a Alcaldía de Neiva garantizar recursos para atención integral de abuelos del San Matías

La Administración Municipal está en la obligación de adelantar la licitación que permita que los abuelos del San Matías reciban una atención digna e integral.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Ante la difícil situación que afronta desde hace varias semanas el Hogar de Ancianos San Matías, en la comuna 1 de Neiva por falta de los recursos necesarios para su sostenimiento y la atención de 63 abuelos, la Personería de Neiva, instauró una acción de tutela en busca de que los derechos fundamentales a la vida en condiciones dignas, mínimo vital, dignidad humana y salud de los adultos mayores no se vean vulnerados.

La sentencia de dicha tutela salió a favor de la Personería, y ordena a la Alcaldía de Neiva, que es la directa responsable de garantizar que estos derechos sean respetados, y a su Secretaría de Desarrollo Social, “que dentro del término de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes, contadas a partir de la notificación de este fallo, procedan a realizar los trámites y gestiones administrativas y financieras pertinentes, para que se garantice la continua prestación de los servicios alimentarios, médicos y humanitarios, así como la atención integral a los adultos mayores que residen en el Hogar San Matías y que se encuentren a cargo de estas entidades”, según indica el fallo.

Según ha manifestado el personero Kleiver Oviedo, este fallo lo que busca es que se le garanticen los recursos a la Cruz Roja, entidad sin ánimo de lucro que administra el San Matías, para que les paguen las tres semanas que llevan sin contrato y hasta que se haga un nuevo proceso licitatorio.



Los abuelos que se encuentran como pacientes y residentes del Hogar de Ancianos San Matías, padecen de diferentes patologías médicas y su alimentación depende exclusivamente de este asilo.

Convenio

El pasado 17 de septiembre de 2021 la Alcaldía suscribió el convenio N° 2257 con la Cruz Roja Seccional Huila cuyo objeto era “aunar esfuerzos y recursos para garantizar la atención integral a la población de adultos mayores albergados en el centro de bienestar del anciano del municipio de Neiva, hogar de ancianos San Matías”.

Posteriormente, el 18 de marzo de 2022, se firmó el adicional N° 1, donde se amplió el plazo de ejecución por dos meses y dieciocho días, recursos que estarían disponibles hasta mediados de junio de 2022. Mediante los oficios N° CRH121-22, 122-22 y 124-22, la Cruz Roja Seccional

Huila, le comunicó a la Alcaldía de Neiva – Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión, la terminación del convenio en razón al agotamiento de los recursos dispuestos para el mismo, situación que era de conocimiento varios meses atrás por la Alcaldía de Neiva, añadiendo que en dichas misivas igualmente les recordó, la urgente necesidad de que no se interrumpiera la atención integral a los adultos mayores.

Según la sentencia proferida por el Juzgado Noveno Penal Municipal Con Funciones De Conocimiento De Neiva, la Alcaldía a través de su Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión, a pesar de ser conocedora de la situación expuesta, no ha realizado ningún trámite administrativo financiero o presupuestal para garantizar la financiación de los servicios médicos de los sesenta y tres adultos mayores que se encuentran como residentes permanentes en dicha institución, pues se han limitado a exponer que un proceso contractual “sacado a página” fue declarado desierto.

Cabe recordar que los abuelos que se encuentran

como pacientes y residentes del Hogar de Ancianos San Matías, son adultos mayores que padecen de diferentes patologías medicas como esquizofrenia, hipertensión esencial, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, artrosis, parálisis cerebral, demencia, y epilepsia. La Cruz Roja Seccional Huila, señala que la mayor parte de los accionantes han sido objeto de abandono por parte de sus familias, hecho victimizante más concurrido en el Hogar de Ancianos San Matías, por ende, como hogar se ven obligados a continuar con su tratamiento y no dejar en estado de vulnerabilidad a los adultos mayores que necesitan la debida atención que presta la institución.

“Este fallo lo que busca es que se le garanticen los recursos a la Cruz Roja, entidad sin ánimo de lucro que administra el San Matías, para que les paguen las tres semanas que llevan sin contrato y hasta que se haga un nuevo proceso licitatorio”

Neiva será sede del VII Encuentro de las Zonas No Interconectadas

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

El 14 y 15 de julio se realizará la séptima versión del Encuentro de las Zonas No Interconectadas, esta vez en la ciudad de Neiva, en el Hotel Neiva Plaza. El evento contará con la presencia del director del Instituto para La Promoción y Planeación de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas IPSE, José David Insuasti, y la subdirectora de Planificación de Soluciones Energéticas del IPSE, Lina Marcela Vega Buelvas.

Las Zonas No Interconectadas (ZNI) son los municipios, corregimientos,

localidades y caseríos no conectados al Sistema Interconectado Nacional.

El 14 de julio, a las 9:10 a.m., el director Insuasti hablará de los ‘Avances en la universalización del servicio de energía en la ZNI’, en los que los logros alcanzados de la meta fijada por el Gobierno Nacional de 100 mil familias energizadas durante el cuatrienio, donde se destaca la implementación de soluciones energéticas con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable.

A las 2 p.m., del mismo día, Insuasti compartirá exposición con la subdi-

rectora Vega, con quien hablarán de las ‘Herramientas tecnológicas para la formulación de proyectos en las Zonas No Interconectadas’, con las innovaciones que ofrece el Instituto para la gestión integral de proyectos que incluye el lanzamiento de ‘IPSE APP’, una aplicación con la encuesta de caracterización de usuarios de la ZNI de forma sistematizada.

Finalmente, el día 15 a las 11 a.m., la subdirectora de Planificación de Soluciones Energéticas también participará en el Panel ‘El servicio de energía

en ZNI como mercado’, donde Vega destacará las oportunidades de inversión en las ZNI, teniendo en cuenta el fortalecimiento del marco regulatorio.

El encuentro es organizado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones de Colombia ANDESCO, World Energy Council Colombia y CIDET, además es apoyado por el IPSE, la Corporación Universitaria del Huila Corhuila, UK Pact Colombia y GGGI.

Análisis

Resiliencia de las cooperativas cafeteras

■ Si bien es cierto se atraviesa por una situación de mercado compleja a nivel nacional e internacional, los caficultores no esperan, ni han pedido recursos de apalancamiento al ente seccional, dado que su dinámica empresarial les permite atender sus compromisos, en una relación en donde los caficultores deben mantener la reciprocidad con la cooperativa.



Se logra advertir un mensaje de confianza a los productores que pueden seguir teniendo en los organismos cooperativos a los que están vinculados.

“Desde las dos cooperativas manifiestan no estar pasando por momentos de millonarias pérdidas, lo cual se explica en la salud de su cartera con proveedores y terceros, goodwill dentro del cooperativismo cafetero nacional e imagen internacional.”

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Gerardo Aldana García

Cómo me gustan la reciedumbre y decisión para enfrentar las crisis que cooperativas como Cadehuila y Coocentral demuestran a la hora de defender los intereses de los caficultores huilenses. En mi columna del pasado lunes exponía situaciones que pueden configurar un panorama ácido para la supervivencia de las dos importantes organizaciones a las que, el Huila, el sector agropecuario y la caficultura muy especial, le deben mucho. De hecho, conviene de forma muy sensible, por la esencia del equilibrio de la información que el lector y las instituciones merecen, destacar la lectura que los gerentes de los dos organismos cooperativos, hacen a la hora de compartir lo que, a su juicio, es el panorama que enfrentan tanto en su articulación con la producción como con el mercado tan cambiante del grano a nivel nacional e internacional. Por ello y en procura de honrar el valor de las fuentes de información del columnista, dedico con toda responsabilidad este espacio

para dar a conocer la perspectiva de los gerentes de las dos cooperativas, sobre lo que he escrito en mi última columna. En primer término, los dos directivos coinciden en el alto nivel de importancia que tienen los caficultores a la hora de coadyuvar a la sostenibilidad de la entidad, toda vez que es justamente la venta del grano producido por cada asociado, hecha a la Cooperativa, lo que permite cumplir con los compromisos con el mercado que atiende el organismo. En el mismo sentido, destacan que si bien es cierto se atraviesa por una situación de mercado compleja a nivel nacional e internacional, no esperan, ni han pedido recursos de apalancamiento al ente seccional, el Departamento, dado que su dinámica empresarial les permite atender sus compromisos, en una relación en donde los caficultores deben mantener la reciprocidad con la cooperativa, esto es: la cooperativa les comercializa a precios justos, les da créditos con buenos plazos, tasas de interés favorables y, si es del caso, tiempo adicional para atender sus pagos con la cooperativa. Por su parte, el cafi-

cultor vende su cosecha al organismo cooperativo.

La manifestación de Mauricio Rivera, Gerente de Coocentral refiere que el problema actual con el tema de los futuros, es de los productores que son quienes en 2019 firmaron tales contratos; Coocentral hace una gestión permanente ante los compradores para que les otorguen plazos al caficultor con el fin de que éste pueda cumplir lo acordado, lo que ha permitido extender un plazo en cuatro años con lo cual se fortalece la capacidad de cumplimiento de los productores. Dice el Gerente que Coocentral no enfrenta ni crisis ni problema alguno para atender sus obligaciones con bancos ni terceros. Este planteamiento es igualmente expresado por Fernando Vargas quien transmite la clara sensación de estar seguro de poder enfrentar la crisis. Coinciden los dos en que la capacidad patrimonial de su entidad es sólida, mientras que la exigibilidad de flujo de efectivo está bien soportada por los inventarios del grano. La resiliencia de los líderes hace resaltar su capacidad para mantener estados financieros que garantizan la sostenibilidad de la entidad en el tiempo.

Por eso me alegra saber que el caso mencionado de la catástrofe de la cooperativa Andes en el departamento de Antioquia, notablemente conocido por el sector cafetero y el país empresarial, de acuerdo con la lectura de Mauricio Rivera y Fernando Vargas, no debe tomarse como referente de amenaza para Coocentral y Cadehuila, toda vez que los buenos manejos de los organismos cooperativos huilenses, son un valor esencial de la gestión empresarial, lo cual incluye su máxima precaución en las diferentes inversiones, no siendo los futuros en bolsa el

escenario de su interés. Hay una evidente resolución de los dos directivos para conservar la capacidad de lidiar con las adversidades que se presentan, manteniendo en pie y con éxito a las importantes cooperativas. Resaltan igualmente lo hecho en materia de infraestructura y los resultados por elevar la bandera del servicio, la competitividad y el beneficio de los productores cafeteros del Huila. Finalmente, y respetando las fuentes de información consultadas, desde las dos cooperativas manifiestan no estar pasando por momentos de millonarias pérdidas, lo cual se explica en la salud de su cartera con proveedores y terceros, goodwill dentro del cooperativismo cafetero nacional e imagen internacional. Se logra advertir un mensaje de confianza a los productores que pueden seguir teniendo en los organismos cooperativos a los que están vinculados. Por ello, que toda la fe del pueblo huilense llegue con vigor a los esfuerzos y capacidad de las dos cooperativas para continuar haciendo lo que durante décadas han hecho: servir a los caficultores y al campo.

Arrancó primer emprendimiento con iraca en el Huila

■ La Asociación de Mujeres Iraca y Sombrero Tesua, de la vereda Marticas en el municipio de Acevedo, establecieron el primer cultivo de palma de Iraca del departamento, de donde extraen la materia prima para la elaboración del sombrero suaceño, protegido con denominación de origen.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Por: Daniela Gutiérrez

La palma de Iraca (Carludovica Palmata) ha sido utilizada desde hace décadas en la elaboración de sombreros, bolsos, y otras artesanías, principalmente en los departamentos de Huila, Tolima, Antioquia, Cundinamarca, Caldas, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Valle y Nariño, debido a las bondades de esta fibra natural que se obtiene de los cogollos o brotes nuevos de la planta.

No obstante, mucha de la materia prima requerida para el sector de las artesanías ha venido siendo recogida de las plantaciones silvestres que crecen a orillas de ríos, quebradas, y arroyos, planteando un desafío para los artesanos, pues durante los últimos años ha crecido la demanda de varios productos elaborados con esta fibra, lo que incrementa la necesidad de un mayor volumen de iraca.

Pioneros en el Huila

Conscientes de ello, las integrantes de la Asociación de Mujeres Iraca y Sombrero Tesua, del Municipio de Acevedo, presentaron un proyecto a la Gobernación del Huila, el cual fue aprobado y ejecutado a través del Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural, que les permitió establecer un cultivo de Palma de Iraca, considerado el único en el departamento.

Según Karen Julieth Guevara, representante legal de la asociación, “el proceso no fue fácil”, pues los proyectos financiados a través de este fondo exigen el cumplimiento de requisitos e indicadores ineludibles, como por ejemplo la compra o adquisición de semillas a empresas legalmente constituidas y en el caso de la iraca “fue muy difícil encontrar un proveedor que cumpliera con esas condiciones”.

Pese a lo anterior y al trabajo y perseverancia de este grupo de mujeres, que en su mayoría son cabeza de familia, lograron sacar adelante este proyecto y hoy cuentan con una plantación de 2.000 colinos, que les permite contar con una fuente de materia prima para la elaboración de los sombreros suaceños que comercializan con éxito.

Orgullosa del trabajo de estas mujeres luchadoras, Karen sostuvo que “este proyecto nos ayudó muchísimo, tanto en la parte



Mujeres que hacen parte de la Asociación de Mujeres Iraca y Sombrero Tesua.

económica como en el componente psicosocial, pues nos ayudó a darle un valor agregado a nuestro trabajo y nuestros productos, aprendimos a manejar mejor los recursos de la asociación, constituimos un fondo rotatorio, y nos fortalecimos en muchos aspectos más”.

Aseguró igualmente que los productos elaborados por la asociación son de alta calidad, y el comprador siempre obtiene productos nuevos pues salen directamente de las manos laboriosas de las artesanas.

“A nosotros nos ha ido muy bien porque somos fabricantes, entonces todos los productos que tenemos son nuevos, diferente a lo que ocurre con los intermediarios, porque ellos compran el producto y los pueden tener en bodega varios meses, y esa es la razón por la que hemos tenido una buena respuesta por parte de los clientes”, dijo la artesana.

Proyecciones

Hoy esta asociación constituida por mujeres que combinan las labores domésticas con la elaboración de sombreros suaceños, sueñan con tener su propia tienda, pues pese a que su producto se encuentra en grandes mercados, este es comercializado por intermediarios. “Nosotros aspiramos a

estar en grandes mercados, pero de manera directa, pues hoy día nuestro producto está allí pero no comercializado directamente por la asociación”, resaltó Karen Julieth.

Asimismo, la intención es seguir fortaleciendo el cultivo de la Palma de Iraca, teniendo en cuenta la alta demanda de materia prima y que es el primero establecido en el Huila. “La intención es continuar con el cultivo, pues a nivel nacional es el segundo en su tipo, y el primero a nivel departamental” añadió.

Relevo generacional

Otro punto a favor en esta comunidad de artesanos, y por el cual habrá sombrero suaceño para rato, es que se ha venido dando el tan anhelado relevo generacional, y hoy las niñas y jóvenes ven en este arte una oportunidad de negocio con el cual sustentar sus estudios y crecer como personas.

“El aprendizaje empieza a muy temprana edad, algunas mujeres les enseñan a sus hijos con lo que llamamos una capa de paja, otras le enseñan sobre la elaboración del propio sombrero, y esto ocurre desde los 7 años hasta que uno se hace adulto; incluso aquí en la Vereda Marticas hay universitarios que se han pagado sus estudios con sombreros. Cuando vienen de visita las madres les empaquetan la fibra de iraca, y cuando ellos tienen ratos libres, se dedican a tejer sus sombreros, para luego comercializarlos”, concluyó Karen Julieth Guevara.



Con este emprendimiento, mujeres de todas las edades han tenido la posibilidad de hacer realidad este interesante proyecto.

La intención es seguir fortaleciendo el cultivo de la Palma de Iraca, teniendo en cuenta la alta demanda de materia prima y que es el primero establecido en el Huila.

“Panes mohosos, avena pasada, hay solo dos aseadoras para toda la institución, tampoco hay celador”



Fachada de la sede El Lago de la Institución Educativa Tierra de Promisión.



Patio con suelo en mal estado y sucio, no hay aseadoras.



Árbol externo que amenaza con colapsar y generar una tragedia.



Lugar del comedor en donde sirven la merienda o desayuno.



Panes en malas condiciones que detectaron los padres de familia.



Padres de familia recorren las instalaciones en el momento de las denuncias.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

Son 150 los estudiantes que se sienten en total abandono por parte de la Secretaría de Educación de Neiva, de acuerdo a las denuncias hechas por los padres de familia, a Diario del Huila.

“Son múltiples las falencias que presenta la infraestructura de la escuela, como en el patio, en los baños y el lugar en donde reciben la merienda o desayuno, que de paso también se presta en condiciones de falta de higiene, con productos en mal estado, entre otros”, dicen los denunciantes.

El patio de esta institución no está en las mejores condiciones en cuanto al piso, y de paso no luce bien aseado, tierra y hojas se ven a simple vista. “No tenemos aseadoras, no hay celador, la verdad es que los niños tienen que estudiar en un lugar que no ofrece las garantías en cuanto a seguridad e higiene”, dice una de las madres de familia y agrega que han detectado “productos de los desayunos transportados en canastillas en mal estado, pues la leche y panes han presentado descomposición y hongos.”

Están dispuestos a ir a las vías de hecho

Cecilia Rodríguez es la presidenta de la asociación de padres de familia de la Institución Educativa Tierra de Promisión en todas sus sedes. Como vocera, manifestó, “quiero hacerle el llamado al señor alcalde, para que nos haga el favor y nos ayude con esta escuela, esta sede, la verdad es que nos da tristeza al ver como él y su administración han abandonado esta institución. Entonces que por favor nos ayude o de lo contrario nos da mucha pena, pero, estamos dispuestos a irnos hasta las últimas consecuencias para que nos solucionen esto”, dice.

Cecilia, recuerda que son 150 alumnos los que reciben clases en la que ella llama la escolita del Lago, en el barrio del mismo nombre, en inmediaciones de Bienestar Familiar y cerca de Aguas del Huila en la avenida circunvalar de Neiva.

Les habían prometido que cuando retornaran de vacaciones de mitad de año los

niños, les habrían solucionado la situación del PAE, de la falta de celaduría y aseo, y llegaron y nada. “Panes mohosos, avena pasada, tres niños se han intoxicado en esta institución, no hay aseadora, son solo dos aseadoras para toda la institución, entre la principal, la Enriqueta Solano, Rojas Trujillo y El Lago, no hay celador y en la parte de atrás en los exteriores de la escuela hay consumo de estupefacientes y la policía por acá no pasa, ha habido hasta atracos y robos, este es un lugar inseguro”, agrega la representante de los padres de familia.

Finalmente, dice que esperan que con el llamado a través de los medios de comunicación como Diario del Huila, logren una respuesta o de lo contrario harán un plantón frente a la sede de la alcaldía en el centro de la ciudad.

Otras voces

Los padres de familia cuentan con el apoyo de los profesores que al igual que los niños, viven los problemas del mal estado de la infraestructura, el desaseo y la inseguridad. Prefieren no dar a conocer sus nombres o hacer denuncias de manera formal, por temor a represalias, pero piden que haya soluciones.

Rogelio Celis, es un señor adulto mayor, que fue presidente de la asociación de padres de familia, que dice tener autoridad para hablar, ya que ayudó a la construcción de la escuela en tiempos en los que nació el barrio y vieron que existía la necesidad de un lugar para que estudiaran sus hijos.

“Fui presidente de la asociación cuando mi hijo estudiaba aquí, ahora tengo dos nietos. La verdad es que llevamos muchos años bregando con esto y lo que le pedimos al señor alcalde Gorky Muñoz, a la Secretaría de Educación, es que nos den una solución, no queremos tener que acudir a las vías de hecho. Yo soy nacido y criado en este barrio y participé en la construcción de la escuela, mi papá me puso un ladrillo en el hombro para traerlo y contribuir en la construcción de la escuela, de esto hace ya más de 40 años y siempre nos han tenido en total abandono”, agrega.

Sobre los docentes y el coordinador no

Padres de familia de Institución educativa en Neiva amenazan con plantón

■ Cansados de no contar con un restaurante escolar en buenas condiciones, la asociación de padres de familia de la Institución Educativa Tierra de Promisión, sede El Lago, hará un plantón frente a la Alcaldía, si no reciben soluciones para esta y otras necesidades que afecta a los 150 menores que a diario reciben clases en esta sede.

tienen queja alguna, los definen como comprometidos y muy colaboradores, “son testigos de las necesidades y sufren como nosotros por las penurias que tienen que vivir los muchachos”, añade don Rogelio.

Un árbol que amenaza colapsar

Otra de las peticiones que ha adelantado esta comunidad educativa, es que se tumben o se poden un árbol que amenaza la estructura en la zona del patio y donde están los improvisados comedores. Se han dirigido a las diferentes instancias y no ha habido respuesta. “Que hay que sacar un permiso de la CAM, que la Secretaría de emergencias, que planeación, son las respuestas y la pregunta es; ¿qué están esperando?, que haya una tragedia para ahí sí emprender acciones?”, dice el desesperado padre de familia.

Mientras que los padres de familia y los niños de la sede El Lago de la Institución Educativa Tierra de Promisión, esperan respuestas de las autoridades, recogimos finalmente otro sentimiento de

una de las madres de familia. “Mi nombre es Silvia Patricia Useche y soy mamá de dos niños que estudian aquí, debo comenzar por contarle que el cuadrante de la policía no funciona por estos lados, los hijos de nosotros no son animalitos para que reciban comida en un sitio en desaseo y transportada en canastillas sucias y en mal estado, cerca de los baños que también permanecen en total desaseo”, manifiesta.

“Lo que queremos es que el señor alcalde se ponga la mano en el corazón y nos solucionen estos inconvenientes, para que los niños puedan estudiar en condiciones dignas, aunque el patio es amplio, solo pueden jugar en un pedacito, lo demás los expone a que les caiga la rama de un árbol o tienen que recrearse en un patio sucio, con pisos en mal estado, realmente medio juegan”, concluye.

Antes de abandonar la sede El lago del Tierra de promisión, vimos llegar una comisión de la Contraloría municipal que acudió alertada por las denuncias de los padres de familia y los medios de comunicación.

“Lo que queremos es que el señor alcalde se ponga la mano en el corazón y nos solucionen estos inconvenientes, para que los niños puedan estudiar en condiciones dignas”.

Panorama

El petróleo WTI volvió a caer por debajo de los US\$100 por los riesgos de recesión

■ La Agencia Internacional de Energía advirtió que el mundo está pasando su primera crisis energética y lo peor podría estar por venir

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

El petróleo extendió las pérdidas a medida que el resurgimiento de los casos de covid-19 en China se sumó a las preocupaciones sobre una desaceleración económica mundial. Además, la Agencia Internacional de Energía advirtió que lo peor de la crisis energética podría estar por venir.

El West Texas Intermediate perdió hasta 4,5% por debajo de los US\$100 el barril. Mientras tanto, el petróleo Brent cayó más de 4,1% hasta los US\$102. El sentimiento bajista se ha filtrado a través de las materias primas, ya que el aumento de los casos de covid en China y la inflación inminente de EE.UU. avivaron las preocupaciones sobre las perspectivas de la demanda. Un dólar más fuerte se ha sumado a la presión, haciendo que el petróleo sea menos atractivo para los inversionistas.

El crudo ha caído desde principios de junio debido a los crecien-



El crudo ha caído desde principios de junio.

tes temores de que EE.UU. pueda estar encaminándose a una recesión debido a que los bancos centrales aumentan agresivamente las tasas para combatir la inflación.

Las naciones están experimentando la primera crisis energética mundial y "es posible que aún no hayamos visto lo peor", dijo el director ejecutivo de la AIE, Fatih Birol, en Sydney.

Los mercados petroleros comenzaron la semana en un entorno de aversión al riesgo con el aumen-

to del covid en China y un dólar más fuerte siendo el mayor lastre para el precio plano", dijo Keshav Lohiya, fundador de la consultora Oilytics.

El presidente Joe Biden tiene programado visitar Arabia Saudita esta semana durante una gira por el Medio Oriente mientras busca controlar los altos precios de la energía que han afectado a la economía mundial. Estados Unidos cree que la Opep tiene espacio para aumentar la producción en caso de que la próxima visita de Biden a la región produzca algún acuerdo.

El mercado se ha endurecido este año, en parte debido a los flujos comerciales trastornados de Rusia después de su invasión de Ucrania.

La secretaria de Energía de EE.UU., Jennifer Granholm, se reunirá con sus homólogos de Australia, India y Japón durante una visita a Sídney, y aprovechará las conversaciones para reunir apoyo para un tope en los precios del petróleo ruso.

El crudo ha caído desde principios de junio debido a los crecientes temores de que EE.UU. pueda estar encaminándose a una recesión debido a que los bancos centrales aumentan agresivamente las tasas para combatir la inflación.

CAM entre las mejores autoridades ambientales regionales del país

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dio a conocer los resultados del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional (IEDI) de la vigencia 2021, realizado a las 33 Corporaciones Autónomas Regionales del país, 10 tuvieron un desempeño superior al 80% y se ubicaron así en el ranking:

1. Cornare 94.83%, 2. CDA (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte Oriente Amazónico) 89.30%, 3. CDMB (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga) 88.86%, 4. CAM (Huila) 88.35%, 5. Corpoamazonia 87.79%, 6. Corantioquia 86.03%, 7. Corpomojana 85.65%, 8. CRQ (Quindío) 82.94%, 9. Corpochivor 81.94%, y 10. Carsucre 80.04%.

Así las cosas, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM del Huila obtuvo 88.35 puntos, con calificación "Sobresaliente" la máxima posible en el Índice de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI de la vigencia 2021, ubicándola como la cuarta mejor autoridad ambiental regional del país.

"A partir del cálculo del índice, la CAM obtuvo un resultado de 88.35 incrementando la calificación en 5.83% respecto a la medición del año 2020, ubicándola en el rango sobresaliente", dice el informe del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dado a



La autoridad ambiental del Huila obtuvo un resultado de 88.35 incrementando la calificación en 5.83% respecto a la medición del año 2020, ubicándola en el rango sobresaliente.

conocer ayer.

La CAM, según el informe, mejoró el indicador de seguimiento a concesiones de agua, el cual pasó de 25.1% a 67.1% con seguimiento a 4.480 expedientes de un total de 6.673 concesiones vigentes, frente a 1.538 seguimientos efectuados en 2020 de 6.122 expedientes activos; creció en un 57.7% el indicador de seguimiento a los permisos de vertimientos, con seguimiento al 100% de los permisos otorgados; y aumentó un 19% el indicador que evalúa los procesos sancionatorios resueltos, que significa un incremento del 40% en la atención y resolución de las denuncias recibidas al pasar de

2.003 en 2020 a 2.803 expedientes en 2021.

Así mismo, la CAM mejoró el tiempo de atención de los permisos de aprovechamiento forestal, al pasar de 25 a 19 días para responder de fondo sobre este trámite; mejoró la gestión de recursos propios en 7.8% respecto del año anterior, con recaudo del 71.2% de lo facturado; aumentó la recuperación de cartera que llegó al 76.2% frente a 64.0% del año anterior, con una mejora en el indicador del 12.2%; y aumentó en 6.9% los resultados de la Política de Control interno que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG reportado en el FURAG, al obtener una calificación

del 76,2% en 2021.

Qué mide el IEDI

El Índice de Evaluación de Desempeño Institucional (IEDI) está integrado por tres componentes cuyo peso porcentual corresponde a: 70% para el Misional, 20% para el Financiero y Presupuestal, y 10% para el Administrativo.

En el componente misional se evalúa el cumplimiento de las obligaciones asignadas a las Corporaciones en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993. Este componente se sustenta en la evaluación de tres ejes temáticos: i) Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible; ii) Planificación, Ordenación y Coordinación Ambiental, y iii) Administración, Control y Vigilancia Ambiental, este último visto desde dos dimensiones (eficiencia y eficacia), cada una con un peso del 35%.

En el componente Financiero-Presupuestal se mide la capacidad de las Corporaciones para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros para atender su misión institucional. Finalmente, el desempeño administrativo mide el esfuerzo de las Corporaciones en el mejoramiento de sus obligaciones administrativas, tomando la información que resulta de la evaluación independiente que realiza la Función Pública y la Contraloría General de la República.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Y de las letrinas qué



Luis Humberto Tovar Trujillo

Pensé que, con los resultados de las recientes elecciones, y la supuesta o real convocatoria del elegido, invitando a la paz, a la concordia, a un pacto por Colombia, habían cesado, el odio, la malquerencia, las infamias, y ese afán destructor, producto del resentimiento de los afectos irracionales al elegido.

No fue suficiente el éxito; y lo entiendo hasta cierto punto, porque nunca han conocido el éxito, tanto así que, convocaron a la primera línea, y a todos sus secuaces, a paralizar el país nuevamente, si perdían las elecciones, porque enrarecer el devenir de la sociedad es su profesión u oficio conocido.

Ahora como se encontraron el éxito, pareciera que no han podido digerirlo, y tardarán en hacerlo, mientras tanto, va a transcurrir el periodo del gobierno, si acaso, pero tienen ministra de salud psiquiatra, para reorientar la salud pública en nuestro país, y hacer de los desquiciados, una prioridad nacional, y darles el tratamiento de pandemia.

El amor, la paz, la reconciliación, el trabajar en equipo para mejorar las actuales condiciones sociales, que nos favorece a todos, no son términos que utilizados como estrategia real de la izquierda convoquen a la nación a propósitos altruistas.

Mientras no salgan de ese ánimo

destructor, de ese afán maniqueo de destruir porque lo hizo el otro, por ser a priori malo, no se puede avanzar en una sociedad maniquea, fortalecida por el odio, el miedo, y la tiranía.

Pobres de espíritu, esas personas que, teniendo la oportunidad de guiar a mejores destinos a una sociedad, se embarcan en apetitos innobles, rastros, para ejercer venganza, por las frustraciones del pasado, más imputables a su propio odio e incapacidad personal, y hasta profesional.

El odio y el resentimiento, entre otras razones, nacen de la incapacidad para superarse, negándose a sí mismos, miedo a los retos de la vida, como si tuviéramos que mantener un cordón umbilical, para seguir amamantando incapaces, que posteriormente serán los verdugos de los demás, porque de ellos mismos ya lo fueron.

Estéril servicio pretender orientar una sociedad, teniendo como aliados a los llamados enemigos del alma; todos estos, cuando no se tiene la capacidad de controlarlos, porque ya se es víctima de ellos, con consecuencias insuperables, con el éxito, aparente o real, lo que se logra es su propia revictimización, y se hace más profunda, y hasta pasional, la enfermedad.

La sedación, es una terapia utilizada para tranquilizar a los pacientes con cuadros o episodios clínicos agresivos; sería importante, sustituir las vacunaciones periódicas contra el actual virus, por el enquistado del odio, el resentimiento, y la agresión permanente al adversario ocasional, por temas de poca monta, en que ha caído la política.

Editorial

La Comisión de la Verdad

Desde que se creó la Comisión de la Verdad en noviembre de 2017, producto de los Acuerdos de la Habana, se empezaron a generar un aumento de la polarización, por la conformación de los integrantes por el anterior gobierno de Juan Manuel Santos, porque no generaron confianza en la mayoría de los sectores políticos del país, que inclusive fueron derrotados por el No en el Referendo promovido por el ejecutivo de la época. Así como lo expresó el expresidente Álvaro Uribe Vélez cuando tuvo la oportunidad de entrevistarse con el sacerdote Francisco de Roux, presidente de la Comisión y algunos de sus integrantes, es ilegítimo. Pero a pesar de todo, ha sido importante para la opinión pública, porque a través de esta institución se han logrado esclarecer algunos episodios que provocó la violencia política ocurrida durante los últimos cincuenta años.

Hay que destacar el monumental trabajo de más de tres años en los que recibió el testimonio de al menos 30.000 víctimas y escuchó entre muchas otras personas, a exiliados en 24 países, líderes sociales, exmiembros de las Farc, militares retirados y a todos los expresidentes de la República, lo que les permitió a la Comisión de la Verdad presentar al país su denominado informe final sobre el conflicto armado en Colombia. Es un extenso documento que será complementado en los próximos meses por varios capítulos sobre temas puntuales y que no

ha estado exento de polémicas.

Es natural que existan disensos entendibles e incluso deseables, como que se trata no de imponer visiones unilaterales sino de generar los debates necesarios para que el país empiece, realmente, a pasar las dolorosas páginas de décadas de violencia. Bajo el liderazgo del padre Francisco de Roux, la institución logró romper muchas de las prevenciones de los sectores que legítimamente se opusieron a los términos de la negociación con la guerrilla y convencerlos, empezando por el expresidente Álvaro Uribe, de contribuir con su versión para la construcción del Informe Final. Vale anotar que el gobierno de Iván Duque brindó su respaldo institucional y financiero para el cumplimiento de esta tarea.

En días anteriores, el padre de Roux, estuvo en Neiva, socializando ante algunos actores de la opinión pública regional, el informe final y el legado de la Comisión de la Verdad que él presidió. Expresó que el Huila está en el corazón del conflicto armado en Colombia que padecemos durante más de cinco décadas. Es natural que esta loable labor ha recibido de diversos sectores sociales, todos los aportes. Por supuesto que las intervenciones están plagadas de intereses personales y políticos, de historias a medias y de relatos que tienen que ser verificados. Atacarla por cumplir su labor, es un despropósito.

EL ÚLTIMO MES DE DUQUE

REEELOJ, NO MARQUES LAS HOORASS...



¿Suprimir la Procuraduría?



Jose Eustacio Rivera Montes

La Procuraduría General de la Nación es un ente que representa a los ciudadanos ante el Estado, y también la conforman la Defensoría del Pueblo y las Personerías. Que investiga y sanciona a los funcionarios y servidores públicos creada en la constitución política de 1991, bajo el marco del derecho

público, que busca tener mayor fiscalización y control de los recursos públicos.

Desde entonces ha sido una entidad cuestionada por los fallos políticos, y de quienes la confirman suelen ser en su mayoría cargos sugeridos por partidos y líderes políticos, además congresistas de la república, que suelen hacer acuerdos, para comprometer su voto al momento de la elección del procurador general por parte del senado de la república. Suelen ser canjes de cargos y votos.

El presidente electo puso a consideración de los colombianos su

intención de suprimir este ente de control ante la desaprobación social y su inoperancia. Hecho que ha generado revuelo ante la opinión, constitucionalistas y constituyentes. Hay quienes la aplauden, quienes muestran su desacuerdo, y quienes en definitiva manifiestan que no es jurídicamente viable.

El mal momento de las instituciones públicas no es la mejor, todas en diferentes mediciones han manifestado que los entes de control, la rama judicial en general y la propia fuerza pública no tienen credibilidad y aceptación dentro de la ciudadanía, esta no es quien

se salve de un estallido social que sigue con un duro tufillo de inconformismo.

Quienes eligen al procurador general, es el senado de la república, luego de una terna escogida por magistrados que singularmente son escogidos dentro de una dura puja política, que convierte el escenario en un mercado de acuerdos partidistas, en busca de mayorías que den la elección y que, en medio de este proceso, se lleguen acuerdos de cargos y procuradurías provinciales y regionales, y se designan profesionales sugeridos por los congresis-

tas de las regiones. Que generan históricamente que quien sea ungido, persiga a sus adversarios y quienes gocen de las buenas relaciones de político que escoja el funcionario, sea protegido.

Una paradoja pública que no le da coherencia a un estado social de derecho que tiene enmarcarse en el derecho público y que tiene que alejarse de eufuismos políticos y proteger los recursos públicos, pero sobre todo garantizar la transparencia de la administración pública.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Deshojando Margaritas Turismo gigante



Margarita Suárez Trujillo

Tuvimos la oportunidad de visitar algunos sitios turísticos de Gigante y Garzón. Después de un par de días de expedición familiar con nietos a bordo, regresamos felices de palpar el progreso en la oferta de las zonas destinadas para tal fin. El paisaje de la región siempre ha sido hermoso pero cada vez hay más atractivos e infraestructura para los visitantes que buscan experiencias diferentes. Por la vía a Potrerillos, Corregimiento Vueltas Arriba – Vereda El Rodeo, a 1.480 m sobre el nivel del mar, se encuentra el sitio denominado “La mano del Gigante”, un proyecto ecoturístico que combina arte y paisaje, un mirador aprovechado en su máxima expresión. El creador de la escultura donde se pueden hacer fotografías de los turistas suspendidos en el aire es Cristian Palomino, quien se inspiró en la Leyenda del Gigante Matambo. La estructura permite a los viajeros disfrutar sensaciones inimaginables. Se puede subir a la montaña en camioneta, moto o caminando. Se observan la llanura, las cordilleras, el macizo, el

río Magdalena, el embalse de la represa de El Quimbo y parte de Betania, estaciones piscícolas y cultivos de cacao, café y plátano, así como inmensos árboles y guaduales. Muchos turistas a pesar de ser un miércoles normalito, no festivo, llegaron a la zona. Los operadores cuentan que a diario tienen gran demanda y los fines de semana hay mucha más concurrencia. Nos hospedamos en el Bosque Hostel, ubicado a 21 km de Gigante vía Zuluaga, donde hay cuatro cabañas en madera, inmersas entre 14 mil árboles de eucaliptus sembrados hace más de una década, un emprendimiento de la familia Bahamón Jaramillo, acogedor y diferente. Disfrutamos una caminata por los senderos y quebradas que bordean los cafetales y en la noche después de una apetitosa y bien preparada cena, calentamos la fresca noche con una fogata. La temperatura que al mediodía es de 19°C, en la noche puede llegar a 13°C. Otro sitio que nos deleitó fue el restaurante La Truchera, a diez minutos del hotel. Desde los estanques en cascadas cuya caída de agua se ve y escucha desde el salón, usted puede escoger la trucha para almorzar y pedir que la preparen asada, a la plancha, al ajillo, marinera, etc. Nuestro Huila definitivamente es una maravilla.

La nueva derecha



Santiago Suarez Flórez

Nada podría opacar más al gobierno de Duque, el cual entre otras cosas ha sido polémico en muchos asuntos, pero con las noticias y acontecimientos de los últimos días sobre el dinero que se supuestamente se robaron sus funcionarios, es la gota que faltaba para que este gobierno sea innombrable. Y es que no es para menos, que enfrente de las narices de todos se diera tal desfalco.

No es menor que el candidato de Duque a la contraloría, el señor Luis Alberto Rodríguez que ha hecho un inmensurable lobby para ganar en la contienda a la contraloría, quien tiene una hoja de vida impecable y muy compacta para su edad, se viera involucrado en medio de todo este lodazal. Es impresionante cómo el buen nombre de una persona que tenía todo para ser influyente en nuestro país, que se preparó en las mejores universidades del mundo, se derrumbó por la avaricia. Impresionante es también, que en el gobierno que se montó con el discurso de hacer cumplir con los acuerdos de paz a cabalidad y de luchar con la impunidad, se pierdan medio billón

de pesos precisamente de la paz. ¿Qué hará el presidente Duque con la nominación de Luis Alberto Rodríguez a la contraloría?

Después nos preguntamos que por qué ganó la izquierda en nuestro país, tenemos una derecha totalmente desprestigiada, con el nombre y la credibilidad en el suelo. Es necesario que la derecha se reorganice, que el discurso sea más incluyente, sin duda alguna necesita una renovación total de líderes y de discurso, que no sea tan confrontadora y tan ofensiva. La derecha se merece recobrar la confianza y el buen nombre de sus líderes. Hoy por hoy no tenemos claro quién es la oposición a este gobierno, es importante tener una oposición sensata y constructiva, la derecha hoy no tiene un líder claro para luchar por las necesidades de la gente que votó en contra de Petro, porque es claro, la gente no votó por Rodolfo, votó en contra de Petro.

Esta es una oportunidad clave para nuevos líderes de derecha, Colombia lo necesita, acordémosnos que siempre del caos y de los malos momentos sale algo bueno a relucir. Veo a Enrique Gómez, líder del partido político Salvación Nacional tomando ese liderazgo por la derecha, una persona con propio partido que no tiene jefe político pero que no está en el congreso.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Luis Gilberto Murillo

Fue designado por Gustavo Petro como embajador de Colombia en Estados Unidos. Así lo confirmó el presidente electo en su cuenta de Twitter, quien destacó en el anuncio que este cargo diplomático será asumido por un “afro del Chocó”. Pese a que Murillo, exgobernador del Chocó, era el más sonado para ocupar este cargo y, de que Petro aseguró en medios que él sería su apuesta para esta embajada, se dudaba sobre la posibilidad de que llegara a este cargo debido a que tiene nacionalidad estadounidense y las normas de ese país interfieren con esta designación. Murillo fue fórmula vicepresidencial de Sergio Fajardo en las recientes elecciones presidenciales.

Comentarios en redes

Casos de covid siguen en aumento, mientras que vacunación no avanza

“Qué falta de compromiso de los ciudadanos con todos, esta vacuna es necesaria”

Oscar Ricardo Cano Ramirez

“¿será que está sirviendo de algo la vacuna? si se están muriendo personas con todas las dosis...”

Dmauro Garcia

El fanatismo



Froilán Casas

Obispo de Neiva

Fanático es el apasionado y esto aparentemente es bueno. Hay que defender las convicciones con ardor, sí, pero sin perder la razón, el sentido crítico. El fanático le quita la razón a la pasión. Por eso llega hasta el paroxismo de la trifulca y la agresión, no solo verbal sino también física. El fanático es un desadaptado social. Por doquier va formando conflicto. Un fanático es paranoico, se vuelve monotemático y en toda parte quiere imponer sus ideas y convicciones. Con un fanático no se puede hablar, siempre tiene la razón. El fanático pierde todo sentido crítico. Idolatra a su líder político, espiritual, académico o deportivo y en su dependencia acrítica, obedece incluso si hay que matar. Hay que estar distante del fanático, mañana se puede volver su encarnizado enemigo. En política son tan pasionales que nunca perdonan y cuando pueden se desquitan de la manera más inmisericorde. El fanático está más cerca al reino animal que de la raza humana. Actúan por el sentir, antes que por el pensar. En la amistad el fanático no acepta explicaciones. Mira los hechos desde una óptica absolutamente pasional. Es amigo o enemigo sin más. Cuando llegan al poder, sus enemigos serán arrasados de la faz de la tierra. Son más emotivos que cerebrales. En su cerebro poco está el pensar y se desarrolla de manera impresionante el sentir. El fanático nunca perdona, es vengativo. Uno de los peores fanatismos es el religioso. ¡Quién lo creyera! Pareciera que el fanatismo religioso

fuera propio del pasado. Sin embargo, amigo lector, vea estos hechos. Algunos por llenar su vacío e inseguridad espiritual, al “cambiar de religión” se ahíncan en la nueva con una ferocidad y convicción que raya con las sicopatías esquizofrénicas. Consideran el pasado como una carga que debe pisotearse y masacrarse. A los de su antigua religión los combaten con apasionamiento paranoico. No admiten ningún diálogo. Además, “los otros” son los malos, a quienes, si es posible, se les debe eliminar. El fanatismo religioso divide las familias, los ambientes de trabajo, etc. La convivencia con los fanáticos religiosos resulta imposible. Sus temas de conversación son siempre la religión, resultando intolerables. Al considerarse salvados, condenan a los demás. Estas personas resultan insociables.

Amigo lector, le cuento –para refrescarle su memoria–, que ninguna religión ha puesto más mártires en el mundo que la Iglesia católica, producto del fanatismo religioso. No quiero desconocer las barbaries que cometieron algunos cristianos, al margen de su Iglesia, obviamente y en nombre de su religión se cometieron un sinnúmero de atrocidades. Esto sí que me avergüenza como cristiano. Bueno, habría que conocer la historia de otras religiones e ideologías. Mejor, la historia, en muchos aspectos avergüenza a la humanidad. Si el principal valor que viviéramos fuera el respeto, en este país cabrían todas las religiones y partidos. Sin respeto no habrá convivencia. ¡Qué complejo es el hombre! Es un ser paradójico. Es capaz de los más altos grados de heroísmo y a la par, de las más terribles bajezas. Llegar al equilibrio es el ideal de la vida humana. Ni tan cerca que quemé al santo, ni tan lejos que no lo alumbré.

La imagen del día

Vicepresidenta en Neiva



La gestora social Luz Marina Trujillo, acompañó el recorrido junto a la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, en su visita en Neiva a la obra de la casa empoderadora para la Mujer.

Cara y sello del ciclismo en Colombia

Mientras se desvanecen las esperanzas de ganar el Tour de Francia, en el que solo tomaron la partida tres colombianos, siendo el de mejor figuración Nairo Quintana ahora en la posición 12 de la general, el ciclismo colombiano comienza a preparar su avanzada para la Vuelta a España. Egan Bernal que se esperaba reapareciera descartó su participación.



Egan Bernal definitivamente no irá a la Vuelta a España.



Nairo Quintana, una de las cartas colombianas en el Giro Ibérico.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

El danés Magnus Cort Nielsen se impuso en la décima etapa del Tour de Francia, con final en Megève, por delante del neozelandés Nicholas Schulz y del español Luis León Sánchez, al término de una fuga.

En un emocionante final, juzgado en el puerto de segunda categoría en el aeródromo de la ciudad alpina, Sánchez se quedó a las puertas de sumar su quinto triunfo en el Tour y romper una sequía de 80 etapas consecutivas sin victoria española en la ronda gala.

Al murciano del equipo Bahrain le faltaron las fuerzas en el tramo final, tras haber lanzado un ataque a falta de 4 kilómetros para la meta, y se vio superado por Schulz, que se jugó el esprint definitivo en el que fue superado por Nielsen, uno de los más activos de esta edición, que lució el maillot de rey de la montaña en las primeras jornadas.

En cuanto a la lucha por la general, Sánchez, en todo caso, sacó provecho ya que se metió en el 'top' 10 de la general, desplazando al colombiano Nairo Quintana, quien ahora es puesto 12 a 2:13 del líder Tadej Pogacar.

Se viene la Vuelta a España

Apoco más de un mes del inicio de la Vuelta a España, se van confirmando los corredores que estarán presentes en la ronda ibérica. La competencia es una de las últimas grandes citas del calendario ciclista en el 2022.

Varios colombianos se destacan en la lista de los que tienen segura su presencia en la carrera. El más llamativo, de momento, es Nairo

Quintana, campeón del 2016 y quien hará doblete luego de ser parte del Tour de Francia con el equipo Arkea.

Del mismo modo llama la atención el nombre de Miguel Ángel López. 'Superman', retirado del pasado Giro de Italia, irá con el Astana a la competencia. La idea del boyacense es reivindicarse tras el retiro del año pasado en la penúltima fracción de la Vuelta.

Finalmente, otro que está confirmado dentro de la 'legión colombiana' es el antioqueño Sergio Higuita, quien debuta en una grande' con su equipo el Bora.

Estaba pendiente saber cuál sería la decisión final alrededor de Egan Bernal, quien se viene recuperando del accidente sufrido a finales de enero pasado. El corredor del Ineos le

apuntaba a estar en la Vuelta a España, tras renunciar su presencia en el Tour de Francia, pero en las últimas horas se confirmó que no va.

Recorrido e inicio

La Vuelta a España, de acuerdo al calendario de la UCI, iniciará el próximo viernes 19 de agosto e irá hasta el domingo 11 de septiembre

La ronda española arrancará, por cuarta vez en su historia, desde el extranjero. El pelotón comenzará su andadura en los Países Bajos, un territorio ya conocido por La Vuelta, que celebró una salida oficial en Assen en 2009. En esta ocasión, Utrecht, 's-Hertogenbosch y Breda serán las ciudades protagonistas del tríptico de etapas con el que arranca la prueba. Tras una contrarreloj por equipos inicial de 23 kilómetros en la que se marcarán las primeras diferencias, el pelotón circulará por suelo neerlandés en dos jornadas de perfil llano, donde el viento siempre puede ser protagonista.

El recorrido de la 77ª edición de la Vuelta a España, que arrancará el 19 de agosto en Utrecht (Países Bajos) y culminará el 11 de septiembre en Madrid, fue presentado en el Palacio Municipal de

Congresos de Madrid ante miles de espectadores, entre los que se encontraban Enric Mas, segundo clasificado de la anterior edición, Mikel Landa, Alberto Contador, Eusebio Unzué y representantes de los equipos proteam españoles

A raíz de la solicitud realizada por la organización de La Vuelta para aumentar el número de equipos participantes, con el respaldo del Consejo de Ciclismo Profesional; el Comité Director de la UCI ha aprobado la derogación del artículo 2.2.002 del reglamento de la UCI, autorizando la participación de 184 corredores. Por ello, además de los 20 equipos -los 18 del World Tour más Alpezin y Arkéa, la organización de La Vuelta ha otorgado una invitación a las siguientes formaciones:

- Euskaltel – Euskadi (ESP)
- Equipo Kern Pharma (ESP)
- Burgos – BH (ESP)



Miguel Ángel, "Superman" López, otra de las cartas de Colombia.

TOUR DE FRANCIA 2022: CLASIFICACIÓN GENERAL TRAS LA ETAPA 10

- 1 Tadej Pogacar (UAE) 37:11:28
- 2 Lennard Kamna (Bora) a 0:11
- 3 Jovan Vingegaard (Jumbo) a 0:39
- 10 Luis L. Sánchez (Bahrain) a 01:50
- 12 Nairo Quintana (Arkea) a 02:13
- 25 Rigoberto Urán (EF) a 10:27

El más llamativo, de momento, es Nairo Quintana, campeón del 2016 y quien hará doblete luego de ser parte del Tour de Francia con el equipo Arkea.

Cultura

Día Mundial del Rock: la música favorita que también puede ayudar a aprender inglés

■ Hoy 13 de julio, fecha en que se celebra el Día Mundial del Rock, expertos revelan algunas de las bondades que tiene este género musical al igual que el Pop y Hip Hop en el aprendizaje de nuevos idiomas.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Este 13 de julio es el Día Mundial del Rock, una fecha que anualmente se conmemora desde 1985. Este año se celebra el 37 aniversario del día que el género fue reconocido por su aporte a la cultura global a raíz de un evento único en su tipo, el Live Aid, que se llevó a cabo ese día. En esta fecha, los amantes del género recuerdan las bandas míticas que han dejado huella en el imaginario colectivo, como Queen, Pink Floyd, Metallica o ACDC.

Cómo se originó el Día Mundial del Rock

Los habitantes de países africanos estaban afrontando una crisis de hambruna, por lo que se organizaron dos conciertos (uno en el estadio de Wembley, en Reino Unido, y otro en el J.F.Kennedy, de Estados Unidos).

El éxito fue tal que tuvo 16 horas de transmisión en distintos países, lo que lo convirtió en uno de los espectáculos musicales más vistos en el que se recaudaron más de 100 millones de dólares. Entre los grupos que se presentaron se encuentran David Bowie, Bob Dylan, Elton John, Paul McCartney, Queen, U2, Sting, Phil Collins y Mick Jagger, entre muchos otros convocados.

La música en inglés, una gran ayuda para el aprendizaje del idioma

“Be running up that road, be running up that hill, be running up that building...” “Master! Master! Master of Puppets, I’m pulling your strings...” seguramente tampoco puedes sacar de tu cabeza estas canciones de Kate Bush y Metallica. Pero sea como sea, estas populares canciones están ampliando tu vocabulario en inglés, porque cada vez que las cantas dominas mejor el idioma.

¡Así es! algunas empresas se han dado cuenta que a través de la música es posible mejorar el dominio de un segundo idioma; la música tiene el poder de reducir la presión y el estrés, mejorando el entorno de aprendizaje, además, permite poner el vocabulario y la gramática en un contexto claro.

En un estudio realizado por la



Ponerle play una y otra vez a tu canción favorita en inglés es una gran estrategia para ampliar tu vocabulario y mejorar tu pronunciación.

Academia Canadiense de Cultura Oriental y Occidental, se dividieron a estudiantes universitarios en tres grupos y cada uno tomó clases de inglés bajo diferentes esquemas: el grupo 1 tuvo un instructor que utilizó exclusivamente música durante la lección, el grupo 2 aprendió con música la mitad del tiempo y el grupo 3 no estuvo expuesto a música durante la clase.

Los resultados mostraron que el grupo 1 alcanzó las calificaciones más altas en las pruebas posteriores. No obstante, quienes aprendieron sin música tuvieron un mejor desempeño que quienes aprendieron con melodías la mitad de la lección, “lo que nos lleva a inferir que la instrucción puede ser más efectiva cuando la música se usa intensamente en la enseñanza”, asegura el estudio.

Las claves para aprender inglés con canciones

La plataforma de idiomas Duo-

lingo conoce el poder de aprender de manera divertida. Es por ello que, en el marco del Día Mundial del Rock, comparte algunos de los géneros musicales que pueden ayudar a mejorar tus habilidades en el inglés, así como algunas estrategias que puedes implementar para aprender un idioma mientras escuchas tu música favorita.

Según un análisis, el hip hop, rock, folk, R&B (rhythm and blues) y el pop son los cinco géneros musicales principales que pueden ayudarte a ampliar tu vocabulario en inglés, basado en lo vasto del vocabulario que emplean los artistas de estos géneros en sus canciones.

Por ejemplo, el pop es una excelente puerta de entrada, ya que emplea un lenguaje sencillo y repetitivo que es fácil seguir y entender, en tanto, el rock puede ser un escalón más complejo que ayuda a dominar expresiones comunes. Por su lado, el hip hop abre una puerta a construc-

ciones más complejas y un uso del lenguaje mucho más vasto; de hecho, artistas como los raperos Eminem, Kendrick Lamar y Jay-Z se posicionan como los que usan el mayor vocabulario en sus canciones.

Sin embargo, para mejorar y aprender inglés con ayuda de la música, lo realmente importante es prestar atención a las canciones que ya escuchas constantemente. Tratar de cantarlas y comprender la letra, así como las expresiones y palabras que se pueden aprender de cada melodía.

Dependiendo de tu dominio del idioma, elige canciones no tan rápidas y que tengan la claridad que requieres para repetir las palabras. Ten a la mano la letra para seguir la canción en voz alta o recurre a un video con subtítulos. Identifica las palabras o frases que no conoces y busca su significado y pronunciación.

Recuerda que la repetición es clave, además, seguir el ritmo de la canción ayuda a mejorar tu pronunciación pues las canciones son fieles a la cadencia y el tono con los que se habla el idioma. Por último, un ejercicio de transcripción de la letra puede ayudarte a reforzar no sólo cómo pronuncias sino también tu gramática. El mejor aprendizaje es el que se disfruta, así que sin importar si te gusta más el rock, el pop o el hip hop, súbele a esa canción en inglés y cántala hasta dominarla.

A través de la música, se puede mejorar el dominio de un segundo idioma; la música tiene la capacidad de reducir la presión y el estrés, mejorar el entorno de aprendizaje y poner el vocabulario y la gramática en un contexto claro.

Mujer y trombofilia: la importancia de un diagnóstico temprano

■ Al comenzar a usar anticonceptivos, planear un embarazo o tomar reemplazo hormonal durante la menopausia, el diagnóstico de esta patología es fundamental.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

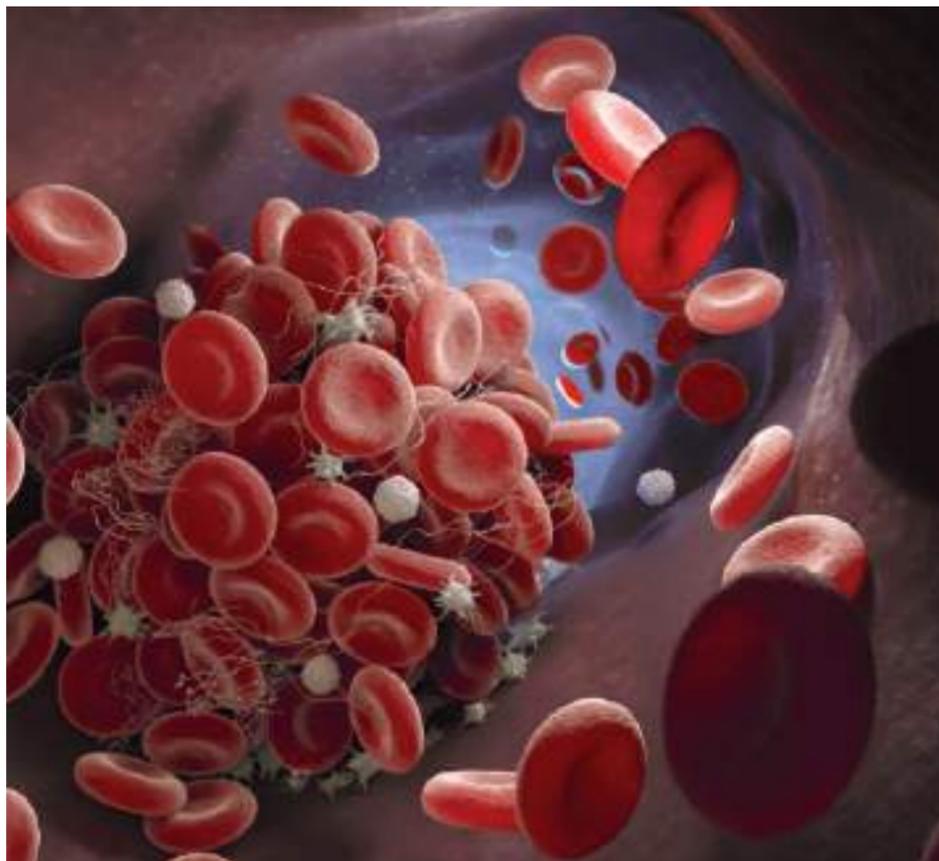
La trombofilia es una condición que puede afectar severamente la salud de una mujer. Es una hipercoagulabilidad sanguínea que hace la sangre más espesa. La afección puede ser hereditaria o adquirida y puede provocar tromboembolismo, que ocurre cuando se forma un coágulo en el torrente sanguíneo, lo que afecta el flujo de sangre en las venas.

“Por ser una enfermedad silenciosa solo aparece cuando el paciente sufre consecuencias graves, como trombosis, embolismo pulmonar, ACV (accidente cerebrovascular), entre otros problemas. La trombofilia es muy común y, si no se trata, puede incluso provocar la muerte” señala Ciro Martinhago, Head de Reproducción Humana y Medicina Fetal de Dasa Genómica.

Hormonas y embarazo

Para las mujeres con trombofilia, el uso de anticonceptivos orales aumenta hasta 30 veces el riesgo de coágulos en el torrente sanguíneo. Por ello, es importante descartar el diagnóstico en la edad adulta temprana antes de empezar a tomarlos. Si se confirma la enfermedad se recomendará optar por métodos anticonceptivos no orales.

Lo mismo ocurre durante la menopausia, cuando a las mujeres se les prescribe reemplazo hormonal. Si la presencia de la



La trombofilia es una hipercoagulabilidad sanguínea que hace la sangre más espesa. Es muy común y, si no se trata, puede incluso provocar la muerte.

enfermedad es conocida se debe optar por no hacerlo o elegir opciones que se consideren más seguras.

Durante el embarazo, la trombofilia puede causar complicaciones como hipertensión, preeclampsia, desprendimiento de placenta, restricción del crecimiento fetal y aborto retenido. Por lo tanto, saber que se tiene la enfermedad en este momento de la vida también es importante para el seguimiento médico.

Para evitar complicaciones es necesario tratar la

enfermedad con el uso de anticoagulantes, especialmente durante el embarazo. También se deben tomar otras medidas preventivas para eliminar los riesgos ambientales de trombosis. Además de no usar hormonas, es necesario evitar la obesidad y el tabaquismo y tener mucho cuidado en vuelos largos: beber mucho lí-

quido, no consumir alcohol y levantarse cada 50 minutos.

Factores genéticos

El experto en genómica Ciro Martinhago señala que es importante investigar los antecedentes familiares de trombofilia hereditaria para la indicación del test genético por secuenciación de última generación (Panel NGS), realizado a partir de una simple extracción de sangre. Una prueba que, si se realiza al inicio de la vida adulta de la mujer, es útil para las tres etapas mencionadas de su vida. “El test genético tiene carácter preventivo, mientras que el habitual test de trombofilia, también de sangre, detecta la enfermedad ya instalada”.

Recientemente se descubrió que tres mutaciones importantes son responsables de la mayoría de los eventos tromboembólicos en pacientes sin riesgo aparente de trombosis.

La primera, una mutación en el gen del Factor V Leiden, se encuentra en aproximadamente el 5% de la población y es responsable del 20 al 30% de los eventos de tromboembolismo venoso. Esta mutación puede aumentar hasta 80 veces el riesgo de trombosis venosa.

La segunda, la mutación en el gen de la Protrombina asociada con el aumento de la concentración de protrombina en plasma, aumenta el riesgo de tromboembolismo venoso y trombosis cerebral. Las personas con esta mutación genética tienen un riesgo seis veces mayor de sufrir una trombosis venosa. El riesgo aumenta considerablemente en el embarazo por el uso de anticonceptivos orales.

La tercera forma de trombofilia hereditaria es la más frecuente. Es una mutación en el gen MTHFR (Metilentetrahidrofolato reductasa) que se puede encontrar en 5% a 15% de la población, y se asocia con un riesgo seis veces mayor de trombosis venosa.

Si la paciente es portadora heterocigota de ambos genes (Factor V y Protrombina), el riesgo de sufrir un ACV puede aumentar hasta 149 veces si ella utiliza anticonceptivos orales. Por lo tanto, la prueba de ADN para detectar la mutación de estos dos genes es importante para cualquier mujer que pretenda usar este método anticonceptivo, quedar embarazada o iniciar una terapia de reemplazo hormonal, especialmente para aquellas con antecedentes familiares de trombosis.

“Por ser una enfermedad silenciosa solo aparece cuando el paciente sufre consecuencias graves, como trombosis, embolismo pulmonar, ACV (accidente cerebrovascular), entre otros problemas.



Durante el embarazo, la trombofilia puede causar complicaciones como hipertensión, preeclampsia, desprendimiento de placenta, restricción del crecimiento fetal y aborto retenido.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN · VENTAS · ARRIENDOS · AVALÚOS · COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO

CALLE 17 No. 8-16 CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CARRERA 3 No. 11-31 CASA-LOCAL	\$2.000.000	169m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR

APTO. 404 B-2C LOS ARRAYANES. ARRERA 11 # 12 -14 Sur	\$700.000	70m2
--	-----------	------

ORIENTE

APTO. 704-A COND. RESERVAS DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000	78m2
APTO. 301 CALLE 8 # 30A-52 PRADO ALTO	\$850.000	125m2

CENTRO

APTO. 402 EDIFICIO QUIRINAL CARRERA 5A # 16-58	\$1.600.000	142m2
--	-------------	-------

APARTAESTUDIO 203 EDIFICIO CATAMARAN CARRERA 18 # 9	\$680.000	45m2
APTO. 1º PISO B/ALTICO CALLE 8 # 13-68 - 13-70	\$900.000	98m2

ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 3 # 2A-14 BODEGA 1	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2

ARRIENDO DE LOCAL

CARRERA 5 # 5-46/48/54 Esquina	\$1.300.000	58m2
LOCAL CARRERA 8 No. 9-06	\$950.000	25m2
LOCAL 3 CALLE 19 # 5A-51 B/QUIRINAL	\$1.600.000	98m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B.C.C. CARRERA 5 # 6-28	\$800.000	52 m2
OFICINA 404 CARRERA 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJUNTO CEIBA REAL ICALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO IV - ETAPA	\$120.000.000	120m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

SUR

APTO. 1403T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12 -14 SUR	\$105.000.000	75m2

ORIENTE

APTO. 1501T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MANZANA B-2 ETAPA - 2 CONDOMINIO CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria

Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99580	LOTE. COND. MIRANDA. ALTAMIRA - H	\$1.320.000.000
640-321	CASA. B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-345	CASA. B/ MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-455	LOTE. B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	\$1.300.000.000
640-522	FINCA. VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-535	LOCAL COMERCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99550	FINCA. VDA. CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-547	CASA DOS PLANTAS. B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-478	FINCA CAFETERA. GIGANTE - H	\$650.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL COMERCIAL. B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-252	APARTAESTUDIO 202. B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99581	APTO. #4. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$350.000
640-99504	APTO. 2DO PISO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99582	LOCAL # 3. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$800.000
640-99562	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99456	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99505	APTO. 2DO PISO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA"	\$300 MILLONES	APARTAMENTO
CIUDADELA NIO TORRE 2	\$320 MILLONES	APARTAMENTO
CONJUNTO BAVIERA	\$250 MILLONES	A PARTAMENTO CONJUNTO
RESIDENCIAL AQUAVIVA	\$110 MILLONES	

Informes 300 554 8234

ALEVINOS
SÁBALOS BOCACHICOS
MOJARRAS CARPAS
CACHAMAS BAGRES
Avenida 26 No. 31 - 68
315 792 2374 - (8) 874 7672

VENDO CASA EN CONJUNTO, DOS PISOS, COCINA INTEGRAL, TRILCOBAS, ESTUDIO Y GARAJE. INF. 316 871 3099

BUSCO INVERSIONISTA PARA EMPRESA CON PROYECCIÓN MUNDIAL, PARA EL PRODUCTO MÁS CONSUMIDO EN EL MUNDO
INFS: 315 856 6926

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA
EDIF. BD BACATA CALLE 19 CON CARRERA 5
4 años de construido Informes
313 431 3269

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL EDIFICIO QUIRINAL PISO 4 3- HABITACIONES - HABITACION SERVICIO - PARQUEADERO CON ASCENSOR INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

**VENDO CASA AMPLIA B/
SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS.
210m2 RECIÉN REMODELADA
EXCELENTE PRECIO INF.
301.431 3358**

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL
EDIFICIO QUIRINAL PISO 4
3- HABITACIONES - HABITACION
SERVICIO - PARQUEADERO
CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO

Carrera 2 No. 40 - 60 B/ Cándido (Neiva)
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 - 311 446 4049

**VENDO LINDA CASA DE UN PISO,
ESQUINERA, COMFORTABLE,
RECIÉN REMODELADA**

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
 - NARRACIONES
 - Orales
 - PINTURA
 - PIANO
 - Informes:
- MAESTROS RIOS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

VENDO APARTAMENTO AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA
4 -alcobas 2 -baños Zona de ropas y un pequeño attillo
Inf: 300 204 4312

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)

312 5225850
320 802 3684

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL

5.5mX12m
PARA ESTRENAR. TOTALMENTE REMODELADO
B/MÁRTIRES CALLE 14 No. 3-19 NEIVA
Informas
313 861 5149 - 300 485 4795

VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA COMEDOR, COCINA, ESPACIO DE ROPAS, BALCÓN Y GARAJE.

Informes: 300 554 5220

ARRIENDO APARTAESTUDIO DE 2 CUARTOS - TODOS LOS SERVICIOS B/ PRADO NORTE (NEIVA)

INF 313 365 3056
310 852 0023

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando

317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA

Carrera 7 No. 40 B 61
2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO CASA BARRIO ALTICO

3 HABITACIONES. SALA COMEDOR. COCINA. PATIO.
GARAJE. Area 123m²

Inf. 310 233 3905 - 320 259 0992

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS

Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA

50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS

Area. 5.500m²

Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)

312 4477448 - 321 893 8547

VENDO

LOTES CAMPESTRES EN RIVERA - HUILA CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ - NEIVA CASA B/ EL ALTICO - NEIVA PARCELA ARROCERA EN EL JUNCAL

Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

ARRIENDO CASA 0-4 CONJ. BRISAS DEL MAGDALENA

Dos habitaciones con baño privado cada una. Sala comedor, Patio de ropas. Parqueadero
Inf: 320 409 1800

VENDO CASA

ÓPTIMA PARA ADECUACIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES O VIVIENDA FAMILIAR CERCA A UIS DEL NORTE, C/C. ÚNICO, CUN, USCO Y OTROS Dos pisos
 Precio \$145.000.000 NEGOCIABLE

INFORMES 319 731 1790

VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
 Carrera 2 No. 40 – 69
 Área. 220 m2
Inf. 310 577 7404

VENDO O PERMUTO FINCA GANADERA APTA PARA CAFÉ

VEREDA OSPINA PÉREZ MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA
Celular 316 893 7081
WashApp 315 516 0211

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
 Área total de (108.50 m2)
 Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
 UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES INDEPENDIENTES.
 Área total 170m2
\$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

VENDO CASA B/LA ORQUIDEA

Dos plantas
 TRES HABITACIONES EN 2 PISO
 HABITACIÓN DEL SERVICIO EN EL PRIMER PISO SALA COMEDOR COCINA PATIO
 PARQUEADERO CUBIERTO
 Negociables \$320'000.000
Informes 316 687 6794

EMPLEOS

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

SE REQUIERE EJECUTIVA DE VENTAS DE PLANTA

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

OFERTA DE EMPLEO

Empresa de alimentos necesita ASESOR COMERCIAL con Experiencia en ventas y distribución de alimentos de preferencia que tenga licencia de conducción C-1 o particular o que tenga licencia y motocicleta

CONTÁCTENOS AL 310 790 5324

Avisos Judiciales

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA snryaguara1notaria@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE YAGUARA - HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de ARNOLDO MONTILLA MONJE, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 4.951.402, que se tramita en esta Notaría, en los términos del decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los siete (7) de Julio de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM RODRIGO POLANIA UNDA NOTARIO UNICO DE YAGUARA (Hay firma y sello)

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico en el trámite notarial, de la sucesión intestada de ANTONIO MARIA PIMENTEL, Identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía Numero 4.911.847, fallecido(a) (s) en el Municipio de Hobo, Departamento del Huila, el 28 de Noviembre de 2022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 11 de julio de 2022, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE NEIVA – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE LUZ MARLENY GALINDEZ PÉREZ, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.565.765 expedida en San Agustín - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día SIETE (07) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2.019) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, ONCE (11) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de GLORIA MARIA PUERTAS, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 36.147.275 expedida en Neiva, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva - Huila, el día 07 de Noviembre de 2010, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy Ocho (08) del mes de Julio de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO AVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA Original Firmado y Sellado

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA snryaguara1notaria@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE YAGUARA - HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión doble e Intestada de ANA MATILDE BERMÚDEZ MENDOZA, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 23.616.040, y EUSEBIO TAMAYO TRUJILLO, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 1.668.199. Que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Ocho (8) días de Julio de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM RODRIGO POLANIA UNDA NOTARIO UNICO DE YAGUARA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PALERMO - HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE PALERMO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de RIGOBERTO ORTIZ CORONADO, fallecido el día 25 de Noviembre de 2019 en el municipio de Palermo - Huila, poseedor(a) (es) de la (s) Cédula (s) de Ciudadanía número (s) 83.234.488 de Palermo - Huila, siendo su ultimo domicilio el municipio de Palermo (H). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 08 de Julio de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. A.M. EL NOTARIO, VÍCTOR RAÚL POLANIA FIERRO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE PALERMO HUILA Hay firma y sello

EMPLEOS

IMPORTANTE EMPRESA REQUIERE:

COORDINADORES LOGÍSTICOS CON CAPACIDAD DE DIRIGIR ATENCIÓN AL CLIENTE. HOMBRE O MUJER:

Experiencia en bodegas de almacenamiento de Alimentos refrigerados y congelados alta, mediana y baja rotación.

Experiencia en puntos de venta con alta afluencia de público.

Salarios entre 1.5 y 2.5 SMMLV más bonificaciones.

OPERARIOS LOGÍSTICOS:

Con experiencia en bodegas con cuartos de refrigeración y congelación. SMMLV más recargos y bonificaciones.

VENDEDORES DE MOSTRADOR HOMBRE O MUJER.

Con experiencia en manejo de Alimentos refrigerados y congelados.

SMMLV más recargos y bonificaciones.

JEFE DE VENTAS CANAL FOOD SERVICE, RETAIL, ENTRE OTROS.

HOMBRE O MUJER. MOTO O CARRO:

Salarios iniciales entre 1.5 y 3.5 SMMLV.

Mayores Informes al Cel. No. 320 3673722 Mayra Pareja.

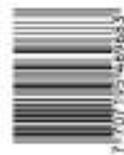
EMPRESA DEL SECTOR ALIMENTOS REQUIERE

Vendedores del canal Autoventa (TAT- autoventa)
 Requisitos:

- Indispensable licencia de conducción para moto
- Bachiller, Técnico o Tecnólogo
- Experiencia TAT mínimo de un año como vendedor en empresas de consumo masivo.

Salario asignado por comisión en ventas \$ 2.000.000 aproximadamente.

Enviar HV al correo: gerenciadagusto@gmail.com



Asombrosas nuevas imágenes del universo

Las nuevas imágenes tomadas por el telescopio espacial James Webb no dejan de sorprender a los astrónomos.

DIARIO DEL HULLA, CIENCIA

La entrada en funcionamiento del instrumento de la NASA, de la Agencia Espacial Europea y la Agencia Espacial Canadiense ha revelado las mejores instantáneas del universo jamás vistas.

"Es una forma completamente nueva de explorar el universo, que marca el comienzo de una nueva era", dice la astrónoma Michelle Thaller.

Pero también es una mirada al pasado, pues algunas de las nuevas fotos en realidad son una imagen de lo que ocurría hace millones de años atrás, explica el administrador de la NASA, Bill Nelson.

"La velocidad de la luz es de 186.000 millas por segundo (casi 300.000 km por

segundo) y esa luz ha estado viajando durante 13.500 millones de años, solo unos pocos cientos de millones de años después de los inicios del universo. Ese es el umbral que estamos cruzando", explica.

En las nuevas fotos del universo, se puede ver la Nebulosa de Carina, también llamada Nebulosa de la Quilla, que fue un objetivo clásico del telescopio Hubble, el predecesor de Webb. Carina es una de las nebulosas más grandes y brillantes del cielo, ubicada aproximadamente a 7.600 años luz de la Tierra.

Las nebulosas son semilleros estelares. Son nubes masivas de gas y polvo en las que se están formando nuevas estrellas. En esta imagen del Webb, no vemos muchas estrellas, solo el gas y el polvo.

También se distingue el Anillo Sur o nebulosa de los "Ocho Estallidos", una esfera gigante de gas y polvo en expansión que ha sido iluminada por una estrella moribunda en el centro. A medida que las estrellas envejecen, cambian la forma en que generan energía y expulsan sus capas externas. Y luego, cuando la estrella vuelve a calentarse mucho, energizan todo ese material que había despreciado previamente.

El Anillo Sur tiene casi medio año luz de diámetro y se encuentra a unos 2.000 años luz de la Tierra. Este tipo de estructura se llama "nebulosa planetaria", pero en realidad no tiene nada que ver con los planetas.

A unos 290 millones de años luz de

distancia, el Quinteto de Stephan se encuentra en la constelación de Pegasus. Es notable por ser el primer grupo compacto de galaxias jamás descubierto. Cuatro de las cinco galaxias dentro del quinteto están encerradas en una danza cósmica de repetidos encuentros cercanos.

En la imagen del telescopio Webb no se ve tan diferente de la versión del telescopio Hubble a primera vista, pero la sensibilidad infrarroja del nuevo telescopio mostrará diferentes características para que los astrónomos las estudien.

Y esta era la gran esperanza: tener al Webb trabajando justo con el Hubble. Tienen diferentes fortalezas y poder comparar y contrastar los dará a los científicos una nueva dimensión a sus estudios.